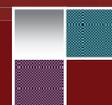


2011
2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN AGUSTIN AMATENGO



No.	TABLA DE CONTENIDO	PAGINA
	INTRODUCCION.....	7
1	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.....	9
2	PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	11
3	MARCO DE REFERENCIA.....	13
3.1	MARCO JURIDICO.....	13
2.2	MARCO NORMATIVO.....	16
3.3	MARCO METODOLOGICO.....	16
3.3.1	METODOLOGIA.....	17
3.3.2	BASES PARA EL DIAGNOSTICO.....	18
3.3.3	OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO.....	19
3.3.4	METODOS PARTICIPATIVOS.....	19
4	DIAGNOSTICO.....	21
4.1	EJE AMBIENTAL.....	21
4.1.1	DELIMITACION DE TERRITORIO, UBICACIÓN, LIMITES Y EXTENCION.....	22
4.1.1.1	UBICACIÓN.....	22
4.1.1.2	MACRO LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.....	23
4.1.1.3	CROQUIS DE MICROLOCALIZACION.....	24
4.1.1.4	LIMITES.....	24
4.1.1.5	EXTENSION TERRITORIAL.....	24
4.1.2	CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.....	25
4.1.2.1	OROGRAFIA.....	25
4.1.2.2	CLIMA.....	26
4.1.2.3	CUENCAS.....	26
4.1.2.4	GEOLOGIA Y TIPOS DE SUELO.....	27
4.1.2.5	FLORA.....	27
4.1.2.6	FAUNA.....	30
4.1.3	ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES.....	30
4.1.3.1	AGUA.....	31
4.1.3.2	SUELO.....	32
4.1.3.3	FLORA Y FAUNA.....	33
4.1.4	PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	34
4.1.5	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....	36
4.1.6	OPORTUNIDADES Y PROBLEMAS DEL EJE AMBIENTAL.....	37
4.1.6.1	OPORTUNIDADES.....	37
4.1.6.2	PROBLEMAS.....	38
4.2	EJE SOCIAL.....	39
4.2.1	PERFIL HISTORICO.....	39

No.	TABLA DE CONTENIDO	PAGINA
4.2.1.1	PERSONAJES ILUSTRES.....	39
4.2.1.2	CRONOLOGIA DE PRESIDENTES MUNICIPALES.....	40
4.2.2	ACTORES SOCIALES.....	41
4.2.2.1	ORGANIZACIONES SOCIALES.....	41
4.2.2.2	ORGANIZACIONES ECONOMICAS – PRODUCTIVAS.....	43
4.2.2.3	ORGANIZACIONES POLITICAS.....	43
4.2.2.4	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.....	43
4.2.3	PRESENCIA INSTITUCIONAL.....	44
4.2.4	RELACION ENTRE ACTORES.....	46
4.2.5	EXPRESIONES DE LIDERAZGO.....	47
4.2.6	RELACIONES DE PODER.....	47
4.2.1	TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.....	48
4.2.8	TENENCIA DE LA TIERRA.....	48
4.2.9	INFRAESTRUCTURA SOCIAL.....	48
4.2.9.1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	48
4.2.9.2	INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....	51
4.2.9.3	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.....	52
4.2.9.4	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.....	52
4.2.9.5	INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.....	53
4.2.10	PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL.....	53
4.3	EJE HUMANO.....	54
4.3.1	DATOS DEMOGRAFICOS.....	54
4.3.2	PATRON Y EFECTOS DE MIGRACION.....	57
4.3.2.1	EFECTOS SOCIOECONOMICOS DE LA MIGRACION.....	58
4.3.3	MEDIOS Y VIAS DE COMUNICACIÓN.....	58
4.3.3.1	TELECOMUNICACIONES.....	58
4.3.3.2	CAMINOS Y CARRETERAS.....	59
4.3.4	ABASTO.....	60
4.3.5	ALIMENTACION.....	62
4.3.6	SALUD.....	62
4.3.7	EDUCACIÓN.....	63
4.3.7.1	ANALFABETISMO Y ALFABETISMO.....	63
4.3.8	VIVIENDA.....	64
4.3.10	ÍNDICE DE MARGINACIÓN.....	66
4.3.10.1	INDICADORES DE REZAGO SOCIAL.....	66
4.3.11	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	67
4.3.12	DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO.....	68

No.	TABLA DE CONTENIDO	PAGINA
4.3.13	RELIGIÓN.....	69
4.3.14	CULTURA.....	69
4.3.14.1	COSTUMBRES Y TRADICIONES.....	70
4.3.14.2	MUSICA.....	72
4.3.14.3	DANZA.....	73
4.3.14.4	ARTESANIAS.....	73
4.3.14.5	GASTRONOMIA.....	74
4.3.15	ATRATIVOS TURISTICOS.....	74
4.3.15.1	MONUMENTOS HISTORICOS.....	74
4.3.15.2	CENTROS TURISTICOS.....	74
4.3.16	NECESIDADES DE CAPACITACION.....	75
4.3.17	DESARROLLO DE CAPACIDADES.....	75
4.3.17	PROBLEMÁTICA DE EJE HUMANO.....	75
4.4	EJE ECONOMICO.....	76
4.4.1	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR.....	76
4.4.1.1	PRINCIPALES SECTORE, PRODUCTOS Y SERVICIOS.....	76
4.4.2	PRODUCCIÓN AGRICOLA.....	77
4.4.2.1	PRODUCCION DE MAIZ Y FRIJOL.....	77
4.4.2.2	PRODUCCION DE JITOMATE.....	78
4.4.2.3	PRODUCCION DE MAGUEY.....	79
4.4.3	GANADERIA.....	79
4.4.4	INGRESOS.....	80
4.4.5	MERCADO.....	80
4.4.5.1	MERCADO MANO DE OBRA.....	80
4.4.5.2	MERCADO DE CAPITAL.....	80
4.4.5.3	MERCADO DE SERVICIOS.....	81
4.4.6	PROBLEMAS DEL EJE ECONOMICO.....	81
4.5	EJE INSTITUCIONAL.....	82
4.5.1	EL PALACIO MUNICIPAL.....	83
4.5.2	REGIONALIZACION POLITICA.....	83
4.5.3	REGLAMENTACION MUNICIPAL.....	83
4.5.4	ORGANIZACIÓN.....	83
4.5.4.1	FACULTADES Y OBLIGACIONES.....	83
4.5.4.2	ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.....	85
4.5.4.3	INGRESOS MUNICIPALES.....	86
4.5.4.4	RECURSOS HUMANOS.....	87
4.5.4.5	EQUIPO.....	87

No.	TABLA DE CONTENIDO	PAGINA
4.5.4.6	VEHICULOS.....	88
4.5.5	PRESTACION DE SERVICIOS.....	88
4.5.6	PROBLEMAS DEL EJE INSTITUCIONAL.....	90
5	PLANEACION.....	91
5.1	IDENTIFICACION Y LIMITACION DE PROBLEMAS.....	91
5.2	MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS.....	93
5.2.1	ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 1: INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.....	94
5.2.2	ARBOL DE SOLUCIONES No. 1: INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.....	95
5.2.3	MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 1: INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE..	96
5.2.4	ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 2: INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.....	97
5.2.5	ÁRBOL DE SOLUCIONES No. 2: INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.....	98
5.2.6	MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 2: INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.....	99
5.2.7	ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 3: INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....	100
5.2.8	ÁRBOL DE SOLUCIONES No. 3: INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....	101
5.2.9	MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 3: INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....	102
5.2.10	ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 4: PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS.....	103
5.2.11	ÁRBOL DE SOLUCIONES No. 4: PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS.....	104
5.2.12	MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 4: PRODUCCION DE LOS CULTIVOS BASICOS.....	105
5.2.13	ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 5: REGLAMENTOS EN EL AYUNTAMIENTO.....	106
5.2.14	ÁRBOL DE SOLUCIONES No. 5: REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO.....	107
5.2.15	MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 5: REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO...	108
5.2.16	ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 6: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	109
5.2.17	ÁRBOL DE SOLUCIONES No. 6: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	110
5.2.18	MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 6: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	111
5.2.19	ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 7: VIAS DE COMUNICACIÓN.....	112
5.2.20	ÁRBOL DE SOLUCIONES No. 7: VÍAS DE COMUNICACIÓN.....	113
5.2.21	MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 7: VIAS DE COMUNICACIÓN.....	114
6	IMAGINANDO EL FUTURO.....	115
6.1	ESCENARIO TENDENCIAL.....	115
6.2	ESCENARIO DESEADO.....	115
7	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	116
7.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	117
7.1.1	MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS No. 1: INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.....	119
7.1.2	MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS No. 2: INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.....	120
7.1.3	MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS No. 3: INFRESTRUCTURA DE SALUD.....	121
7.1.4	MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS No. 4: PRODUCCION DE LOS CULTIVOS BASICOS.....	122
7.1.5	MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS No. 5: REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO.....	123

No.	TABLA DE CONTENIDO	PAGINA
7.1.6	MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS No. 6: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	124
7.1.7	MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS No. 7: VIAS DE COMUNICACIÓN.....	125
8	MISION.....	126
9	VISION.....	127
10	INVOLUCRADOS EN EL PLAN.....	128
10.1	INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.....	128
10.2	INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.....	129
10.3	INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....	130
10.4	INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS.....	131
10.5	INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO.....	132
10.6	INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	133
10.7	INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN.....	134
11	MATRIZ DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO.....	135
11.1	LÍNEA ESTRATÉGICA Y PROYECTOS PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.....	135
11.2	LÍNEA ESTRATÉGICA Y PROYECTOS PARA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.....	138
11.3	LÍNEA ESTRATÉGICA Y PROYECTOS PARA INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....	142
11.4	LÍNEA ESTRATÉGICA Y PROYECTOS PARA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS BASICOS.....	145
11.5	LÍNEA ESTRATÉGICA Y PROYECTOS PARA REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO.....	149
11.6	LÍNEA ESTRATÉGICA Y PROYECTOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	152
11.7	LÍNEA ESTRATÉGICA Y PROYECTOS PARA VIAS DE COMUNICACION.....	156
	BIBLIOGRAFIA.....	160
	ANEXOS	

INTRODUCCION

El plan de desarrollo Municipal de San Agustín Amatengo, Oaxaca, es el resultado de todo un proceso de planeación y se constituye como un documento rector y la guía que dará rumbo al municipio en la presente administración, se sustenta en información obtenida del contacto directo con los diversos sectores del municipio; con asistencia técnica y metodológica, de donde se sustrae y sintetiza las aspiraciones, sugerencias y opiniones de los habitantes de la comunidad, con lo que podemos asegurar que se realizó una amplia consulta ciudadana, ejercicio que consistió en visitas de campo, entrevista directa, información actualizada del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), entre otras acciones, lo que permitirá un desarrollo integral y sustentable del Municipio.

El presente plan contiene un diagnóstico de la situación que prevalece en los ámbitos más importantes de la vida de nuestra población, y establece los objetivos, ejes rectores y líneas de acción que conducirán al trabajo Municipal; esta herramienta nos permite conocer las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad, tomando en cuenta los diversos aspectos que repercuten en su desarrollo, en el sentido de que se puede tener una visión amplia para encontrar alternativas de solución a problemas existentes en el territorio municipal

El plan contiene datos que fueron extraídos de distintas fuentes de información, todas ellas de organismos de alta confiabilidad, que han servido como referente para elaborar pronósticos, considerando tendencias con criterios conservadores pero útiles para el diseño de estrategias y acciones.

Además de las cifras y datos del diagnóstico, este plan pretende interpretar la realidad actual del Municipio de San Agustín Amatengo, Oaxaca, las problemáticas presentadas y potencialidades del Municipio, proyectos estratégicos que la población ha planteado, así como el estado en que se encuentran los equilibrios sociales.

El objeto del plan es dar a conocer a las instancias competentes para invertir en las prioridades del Municipio, entrelazando esfuerzos de la autoridad Municipal con las autoridades del gobierno y sociedad, para elevar la calidad de vida de los habitantes, asegurar el derecho de todos y así lograr que el desarrollo del Municipio.

Los ejes temáticos del Plan Municipal 2011-2013 de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca es el desarrollo Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional. Para cumplir con estos ejes temáticos, debe haber responsabilidad, honestidad, transparencia y visión de un mejor futuro que ayude a proporcionar servicios públicos suficientes y de calidad a toda la población; consolidando y propiciando los mecanismos de participación ciudadana con la finalidad de implementar políticas públicas, acciones y proyectos definidos, manteniendo constantemente el dialogo con los habitantes garantizando la plena vigencia del Estado de derecho, así como el cumplimiento de las Leyes Federales, Estatales y la ley Municipales con sentido de justicia y respeto a los derechos humanos para hacer realidad la equidad de género.

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

La razón de ser gobierno es saber escuchar pero sobre todo saber entender, la razón de ser gobierno es que los gobernados participen y sientan su responsabilidad sobre todo el compromiso que todo ciudadano debe asumir y así juntos buscar la calidad de vida que la comunidad se merece. Por ello mi gobierno le queda claro y entiende esta misión y trabajará en función de su deber y dar cumplimiento.

Las bases de este compromiso es en beneficio del municipio y sus habitantes han quedado plasmadas en este documento que es el Plan de Desarrollo Municipal, rector de las acciones de la presente Administración Municipal, 2011-2013.

Para llegar a esta definición de lo que habrá de hacerse en favor del municipio en los próximos tres años, convocamos a todos los ciudadanos, a los comités, de las escuelas de los tres niveles que en la comunidad existen, así también al comité de salud, autoridades ejidales para, aportar sus propuestas, ideas, opiniones y sugerencias que nos permitan lograr todas las demanda, que los ciudadanos exigen e incrementar la participación posible sobre lo que es mejor para todos.

A este llamado acudió la sociedad organizada y los ciudadanos en general: las organizaciones sociales, comités académicos, comité de salud, comité del campo, comité del agua y empresariales, profesionistas y también, las personas de la tercera edad en un gran número de personas de los barrios. A todos, les agradezco su valiosa participación, pero la forma que mejor de darle las gracias es con hechos, con trabajo por ello, es un gobierno de compromisos, pero sobre todo un gobierno de respuestas.

Como ha quedado demostrado una vez más, mi misión es una sociedad participativa, que opina, aporta ideas, señala deficiencias, propone soluciones y coadyuva en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Como marco de referencia que establece la visión de municipio a largo plazo, definida a partir del consenso ciudadano, el Plan municipal de desarrollo del municipio que encabezo, a aportó valiosas vertientes de trabajo que debemos asumir como parte de nuestra responsabilidad con la sociedad. Y así cumplir con todos y cada uno de los compromisos. Solo así, la transformación llegara a la” tierra del buen mezcal” San Agustín Amatengo.

Con visión humanista de nuestro municipio, tiene que ser necesariamente aquella que atienda a las diferentes necesidades y potencialidades de las personas que conforman la comunidad. En el orden material y en el plano de la espiritualidad de las personas, la Administración Municipal 2011-2013 habrá de consolidar las sobras y los programas que ya existen, y como de nuevos que surjan, para la transformación del pueblo, para ese fin y emprenderá nuevas acciones que amplíen el alcance cuantitativo y cualitativo de nuestro trabajo por San Agustín Amatengo.

En estos pocos meses puedo decirles, que ya inauguramos unas obras, cuando otros municipios no se ponen de acuerdo, estos meses por venir, como hasta ahora nadie debe quedarse al margen de esta transformación social y de gobierno que ya empieza a dar sus primeros frutos, no solo con la integración de este documento, el Plan Municipal de Desarrollo, que es resultado de un esfuerzo colectivo de los ciudadanos y su Ayuntamiento.

Las áreas que se utilizaron para desarrollar las líneas estratégicas y de acción se escogieron con base en las prioridades municipales. El Plan Municipal de desarrollo 2011-2013 plasma el interés de todos los ciudadanos para hacer de nuestro municipio, juntos los ciudadanos y gobierno, un mejor municipio. Pero sobre todo con la voz de los ciudadanos como este gobierno lo ha manifestado que será un gobierno escuchando, pero sobre todo un gobierno obedeciendo, es un gobierno de compromisos, un gobierno de respuestas, y el único beneficiado será el municipio de San Agustín Amatengo que con orgullo represento, porque si algo siento es amor al servicio.



C. LIC. MARIO OMAR REYES MOTA.

2. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

El actual gobierno municipal de San Agustín Amatengo, ha tratado de cimentar sus bases en los principios de:

- **Corresponsabilidad:** Es la responsabilidad compartida entre los gobernantes y los gobernados y consiste en que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía; motivo por el cual el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 fue elaborado con la participación de la autoridades municipal, representantes de organizaciones, comités existentes, así como también la asistencia de jóvenes estudiantes, profesionistas y ciudadanos, con el objeto de aportar ideas y sugerencias para el desarrollo de nuestro municipio, trabajando mediante talleres participativos con la ciudadanía para la elaboración del diagnóstico municipal.
- **Participación informada:** Proporcionando datos actualizados y suficientes permitiendo a la ciudadanía su participación de manera asertiva en la definición de obras, proyectos y acciones que se propone hacer en el corto, mediano y largo plazo, con desarrollo integral suficiente, participativo y de conservación de los recursos naturales.
- **Integralidad:** Contemplando con una visión de conjunto todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo de nuestro municipio, proponiendo en este marco perfilarnos hacia un desarrollo que nos vincule a establecer las bases para una vida digna, tratando de crecer de manera conjunta en todos los aspectos para tener un desarrollo completo y equilibrado.
- **Sustentabilidad:** Concientizando a la ciudadanía para desarrollar el capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos naturales y medio ambiente con el fin de conservar los ecosistemas para que las generaciones futuras tengan un lugar digno donde vivir y poder desarrollarse.
- **Igualdad de género:** Garantizaremos acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas, y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

- **Equidad:** Garantizar las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad; con este principio lograremos el desarrollo equitativo, mediante un marco de justicia e igualdad social, con responsabilidad y valoración de la individualidad, permitiendo un equilibrio de prosperidad con un valor de tolerancia ayudándonos a juzgar con imparcialidad y de acuerdo a la razón.
- **Interculturalidad:** Consiste en que se reconozca la diversidad cultural presente en nuestro municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad; es de suma importancia el rescatar esas tradiciones y mediante un margen de respeto integrarnos como población.
- **Autonomía Municipal:** el H. Ayuntamiento hará valer la autonomía que le reconoce la ley, en un marco de respeto al estado de derecho brindando una gestión gubernamental que permita transparentar la información a sus habitantes en cuanto a sus proyectos, obras y resultados.
- **Productividad:** Es impulsar las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos, iniciando con la creación de una Dirección de Desarrollo Rural la cual le da impulso a las actividades productivas de los sistemas producto mediante la gestión de proyectos ante las instituciones públicas.
- **Apego a la legalidad:** Se fundamenta el respeto a los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Reside en que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.
- **Competitividad:** Se asienta en que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

- **Transversalidad:** Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral, considerando que este no puede darse de manera independiente, sino mediante la unidad y apoyo ya que en la suma de esfuerzos y capitales nuestro municipio podrá lograr los objetivos que se trazan en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

Como podemos ver existe una serie de principios que el municipio tiene que adoptar para mejorar los servicios en el ámbito gubernamental, cabe mencionar que esta administración hace énfasis en los principios de sustentabilidad y productividad para impulsar el desarrollo de la comunidad rural de San Agustín Amatengo.

3. MARCO DE REFERENCIA

3.1 MARCO JURIDICO

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

- _ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- _ Ley de Planeación.
- _ Constitución Política del Estado.
- _ Ley Estatal de planeación.
- _ Ley Orgánica Municipal.
- _ Ley de Desarrollo Rural Sustentable

La Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.

En su artículo 25, otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, Reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo.

Ley de Planeación.

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

1. El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.
2. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
3. La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los Municipios.
4. Señala las bases de concertación entre los sectores público, social y privado.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113: Determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y la facultad para brindar servicios públicos.

Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 5: es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Artículo 7: los presidentes municipales observaran, promoverán y auxiliaran, en su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del sistema estatal de planeación democrática.

Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboraran atreves de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 68: el Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación;

Fracción XIV: Promover y vigilar la organización e integración del concejo de desarrollo Social Municipal

Artículo 73: Los Regidores, en unión del presidente y los síndicos, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento, los regidores tendrán las siguientes facultades y obligaciones.

Fracción V: Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración pública municipal.

Fracción VI: Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.

Núm.	Responsable	actividad	Fundamento	Producto
1	Presidente Municipal	Elabora el PMD dentro de los primeros 6 meses de su administración.	Ley Municipal art. 68, fracción XIII	Plan Municipal de Desarrollo
2	Ayuntamiento en sesión de cabildo	Obligado a probar el PMD dentro de los 6 primeros meses con una vigencia legal igual a la de su periodo	Ley municipal art. 43, fracción XV	Aprueba el plan mediante acta de cabildo.
3	Presidente Municipal	Publica el PMD en el periódico oficial.	Ley municipal art. 68, fracción IV	Plan municipal de desarrollo publicado en el POGEP
4	Ayuntamiento	Remite el PMD a la legislatura local para su conocimiento.	Ley de planeación del estado de Oaxaca	Acuse de recibo u observaciones en su caso.

Ley Estatal de Desarrollo Rural Sustentable

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable es el marco jurídico que sustenta la política de Desarrollo Rural del Estado mexicano, y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001. Su contenido refleja con tal claridad los problemas del campo y las alternativas que deben impulsarse.

3.2 MARCO NORMATIVO

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, constituye la fase inicial de un proyecto que tiene como finalidad lograr la transformación de los pueblos de México, con vista al futuro y está estructurado en 5 ejes rectores: el estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental y por ultimo democracia efectiva y política exterior responsable.

La elaboración de este plan estuvo sustentada en la perspectiva del futuro a la vuelta de 6 años, el cual está plasmado en la visión de México 2018. Homologado a este, también se establece el Plan Estatal de Desarrollo mediante una planeación que permita realizar objetivos y metas a futuro.

Así como se elabora un Plan Nacional y Estatal, todos los municipios tienen la obligación de elaborar un Plan Municipal que marque el rumbo a seguir para generar el desarrollo que queremos los ciudadanos de Amatengo y que sirva como instrumento de gestión para los próximos años.

3.3 MARCO METODOLOGICO

La planeación es un instrumento primordial para conocer el contexto del municipal, a través de ella se obtienen beneficios como aumentar la capacidad de gestión y participación de los grupos sociales, apoyar al fortalecimiento organizacional, asegurar el uso racional e integral de los recursos humanos, naturales y financieros destinados a los programas de desarrollo.

Así mismo, la planeación participativa es un proceso que se genera de abajo hacia arriba de los grupos sociales hacia las instituciones del Estado. La planeación y el desarrollo deben iniciarse en lugares sujetos de estudio en este caso en el Municipio donde se garantice que sea la población la que diseñe y elija su propio estilo de desarrollo. Esta condición de participación no solo es una estrategia de combate al paternalismo, más bien implica la construcción de un sistema de planeación democrática que abre los espacios suficientes para que la gente tome decisiones y asuma sus responsabilidades en el proceso de desarrollo.

Conocer la situación actual del Municipio es una tarea que requiere de un minucioso trabajo con los actores sociales, en este aspecto se forma un Consejo de Desarrollo Social Municipal el cual tiene la principal función de definir el rumbo del municipio mediante la elaboración de un diagnóstico participativo analizando los cinco ejes de desarrollo ambiental, social, humano, económico, e institucional para identificar la problemática de los diferentes sectores, para el diseño de estrategias que mejoren el desarrollo rural del Municipio de San Agustín Amatengo.

Este trabajo se desarrolla mediante la técnicas metodológicas para el desarrollo del diagnóstico y Plan Municipal siendo dos fases importantes: de campo y de gabinete; iniciando con visitas de reconocimiento en campo, transeptos, entrevistas; así como reuniones con autoridades, talleres de planeación participativa con los miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal y actores sociales invitados; en donde se obtiene las características y estado en el que se encuentran los recursos naturales, las actividades económicas, los conocimientos y habilidades de los habitantes del municipio, la existencia de las organizaciones e instituciones, así como la infraestructura municipal, recursos humanos y financieros, del municipio de San Agustín Amatengo, se identifica la problemática en cada eje de desarrollo así como sus respectivas alternativas de solución.

También se realiza un trabajo de consulta de información en INEGI, CONAPO, SAGARPA, CLINICA IMSS-OPORTUNIDADES, SEDESOL e informantes clave. Por último captura la información y se presenta ante el Consejo Municipal para que analice, sugiera y apruebe la información, contenida en el diagnóstico y Plan Municipal. Cabe mencionar que los datos que el INEGI, no son reales en su totalidad para el caso de nuestro municipio.

3.3.1 METODOLOGÍA.

Este trabajo se cimenta en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la cual sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en común en el diseño para las políticas del campo. El diagnóstico se realizó con un enfoque de carácter participativo y comunitario, implementando para este talleres participación así como la información documental y entrevistas con las diferentes autoridades involucradas y actores sociales claves en el desarrollo sustentable. En el método participativo se utilizaron diferentes técnicas e instrumentos, no obstante la selección de actores sociales se hizo cuidadosamente y bajo criterios metodológicos propios.

Por otra parte los talleres participativos implementados para la obtención de información en el diagnóstico, se identificaron a los actores claves, se plantearon los trabajos a realizar ante las autoridades involucradas, se brindó información general de los objetivos del diagnóstico.

3.3.2 BASES PARA EL DIAGNOSTICO.

Por medio de la presente, el C. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de San Agustín Amatengo. Hace del conocimiento de la preocupación de la comunidad y se sientan las bases para la elaboración del Diagnóstico municipal y así poder llegar al Plan Municipal de Desarrollo.

El diagnóstico plantea la articulación de la reflexión regional alrededor de los problemas prioritarios encontrados en el municipio.

LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SE BASA EN:

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

- Análisis cartográfico: Este análisis nos permitió el reconocimiento de las diferentes áreas y sus características (altura, pendientes, vegetación, clima, tipo de suelo y uso de suelo).

INVESTIGACIÓN DE CAMPO:

- Recorridos: Se programaron y realizaron visitas de reconocimiento a las diferentes zonas de la región, con la finalidad de observar el estado y desarrollo del medio ambiente que conforman el municipio.
- Grupos de trabajo: Se llevaron a cabo reuniones con diferentes grupos del pueblo (comités, escuelas y Salud).
- Entrevistas: Se realizaron entrevistas con las personas del municipio y de sus barrios.
- Observación: Mediante caminatas realizadas con gente de la comunidad por el municipio se llevó a cabo la observación de campo.

Los procesos empleados en esta metodología nos proporcionan la capacidad de la reflexión teórica y metodológica que nos exige la delicada y frágil relación entre el hombre y la naturaleza por eso la comunidad fue parte esencial con su participación e involucramiento en la elaboración de este diagnóstico.

3.3.3 OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

- Identificar los principales problemas o necesidades que presentan los habitantes del municipio.
- Identificar con que recursos naturales cuenta el municipio.
- Analizar el potencial de producción para proponer estrategias de solución.
- Ofrecer información suficiente y necesaria para apoyar la toma de decisiones de los sujetos de desarrollo.

3.3.4 MÉTODOS PARTICIPATIVOS

Los métodos participativos se combinaron según las necesidades de la comunidad. Hay 4 grandes tipos de herramientas y son las siguientes:

Dinámica de grupos: La dinámica del grupo es fundamental para trabajar con grupos de personas y lograr su participación efectiva. Tiene como objetivo generar un clima de confianza entre el grupo y con el facilitador para estimular la participación de sus miembros y así tener un mejor resultado.

Visualización: Las técnicas de visualización pertenecen a varios grandes tipos y son como a continuación se describe.

- Matrices. Son cuadros que permiten ordenar y presentar las informaciones e ideas en forma lógica, para fines de cruzar deferentes criterios (matrices de clasificación y Priorización) o de presentar ideas en forma jerárquica) matrices de planificación. Sus aplicaciones son prácticamente ilimitadas.

- Mapas y esquemas. Son representaciones simplificadas de la realidad; tienen muchas aplicaciones en las fases de diagnóstico y análisis, y muchas veces sirven de punto de partida para los procesos de desarrollo.
- Flujo grama. Es un tipo de diagrama que se presenta en forma esquemática, las relaciones entre diferentes elementos (simbolizadas por flechas), como relaciones de causa efecto, secuencia de eventos, etc.
- Diagramas temporales. Son representaciones de la presencia/ ausencia o de la variación en intensidad de ciertos fenómenos, en el tiempo.

Entrevista y comunicación oral: Son adaptados al enfoque participativo, a diferencia de los métodos tradicionales, no están enfocados tanto a la estadística, sino a asegurar la triangulación de información desde diferentes puntos de vista, representativos de los diferentes miembros de la comunidad (selección de informantes clave, grupos enfocados), y a obtener la visión de la gente respecto a sus problemas (entrevistas semi-estructuradas. Son de aplicación general en cualquier etapa del proceso; no debe olvidarse que estas se pueden usar en forma integrada.

Observación de campo: Este método busca recolectar en el terreno, en forma grupal, informaciones que serán analizadas posteriormente usando las técnicas de visualización.

Fuentes y métodos de análisis de la información: Para poder obtener la información se recurrió a la fase de campo que comprendió las entrevistas a los habitantes, a través de la observación participante, reuniones con los comités; la otra parte a la que se recurrió fue a la de tipo documental que fue la consulta de mapas, datos del INEGI y del CONAPO.

La investigación en gabinete debe ser complemento (nunca sustituto) de la investigación de campo y en ella se colecta datos como: Series históricas, entorno nacional / mundial, referencias, apoyos.

4. DIAGNÓSTICO

La plataforma del diagnóstico es la contribución y compromiso de los actores sociales, lo cual permite englobar los aspectos ambientales, sociales y económicos, logrando así planear, proyectar y elaborar programas específicos, tomando como referencia importante la participación comunitaria, como factor determinante para lograr dicho objetivo.

4.1. EJE AMBIENTAL

Aborda el análisis del resultado de la interacción entre la sociedad y la naturaleza, un papel destacado lo representa el análisis y la evaluación de los recursos, estos recursos pueden estar o no asociados a los procesos productivos.



En este eje se describen el entorno o características de los recursos naturales del entorno ecológico identificando los siguientes aspectos.

- Problemática existente en torno a su disponibilidad, uso y calidad
- Oportunidades que presentan para su aprovechamiento.

4.1.1 DELIMITACION DE TERRITORIO, UBICACIÓN, LÍMITES Y EXTENSION.

4.1.1.1 UBICACIÓN

MUNICIPIO: SAN AGUSTIN AMATENGO.

DISTRITO: EJUTLA.

ESTADO: OAXACA.

REGION: VALLES CENTRALES.

El municipio de San Agustín Amatengo se localiza en la parte central del Estado, en la región geográfica de los Valles Centrales, pertenece al distrito de Ejutla, se ubica en las coordenadas entre los paralelos 16° 18' y 16° 34' longitud norte, los meridianos 96° 45' longitud oeste, altitud entre 1,300 y 2,5000 m.

La principal vía de acceso al Municipio de San Agustín Amatengo es por la carretera federal No. 175 Oaxaca-Puerto Ángel con desviación sobre la misma a la altura del entronque número 2 del libramiento a la H. Ciudad de Ejutla de crespo, recorriendo una distancia de aproximada de 8 kilómetros para llegar a la comunidad, de los cuales 3.7 kilómetros son de camino de terracería revestido y el restante es un camino con recubrimiento asfáltico.

La distancia que lo separa de la ciudad de Oaxaca es de 72.5 kilómetros. Próximamente San Agustín Amatengo se verá beneficiado por la construcción de la supercarretera Oaxaca-Barranca Larga-Puerto Escondido.

Atendiendo a una clasificación etnográfico- folklórica, el distrito se encuentra ubicado dentro de la región de los Valles Centrales de Oaxaca.

4.1.1.2 MACROLOCALIZACION DEL MUNICIPIO.

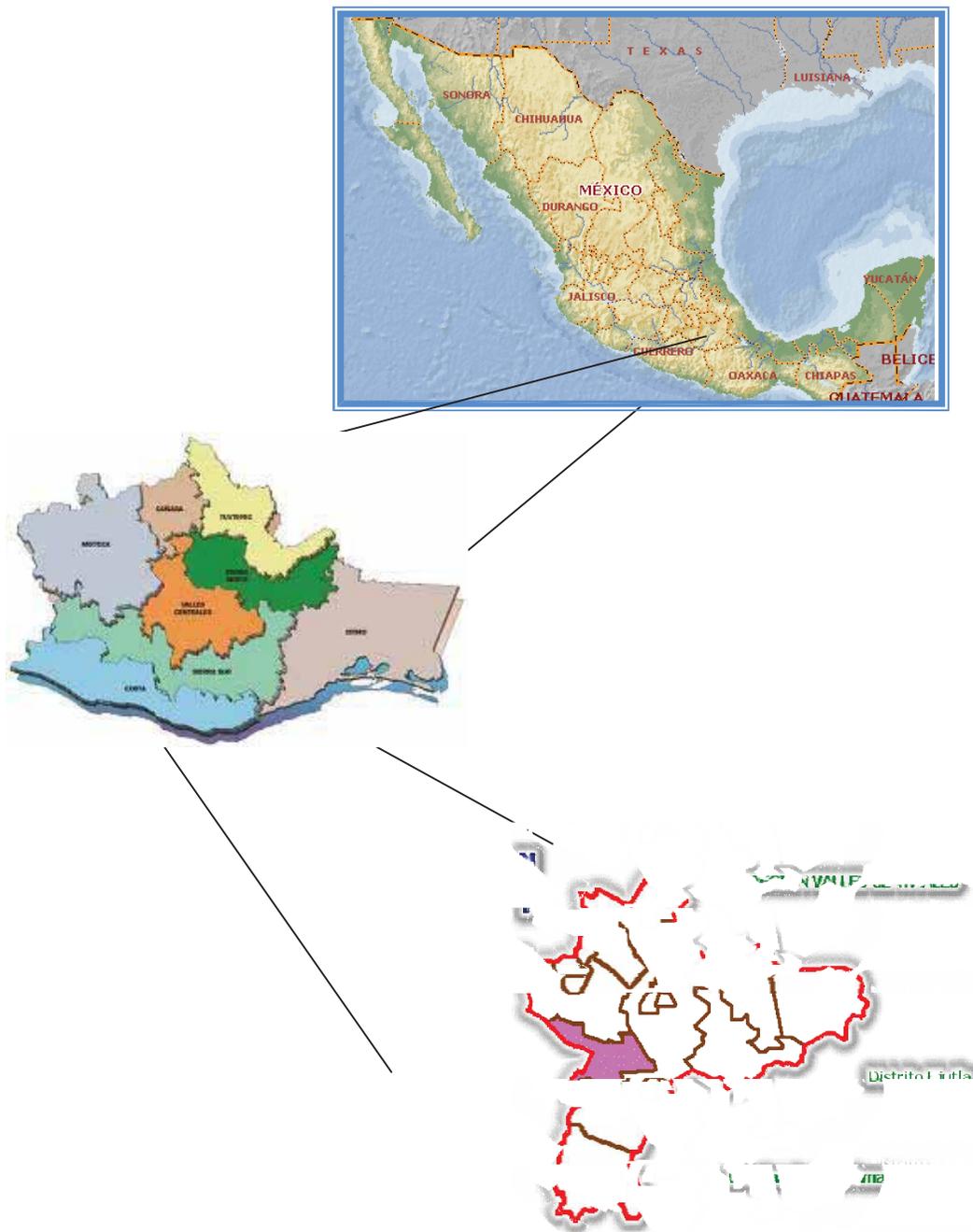


Figura 1: Croquis de Micro localización

4.1.1.3 CROQUIS DE MICROLOCALIZACION

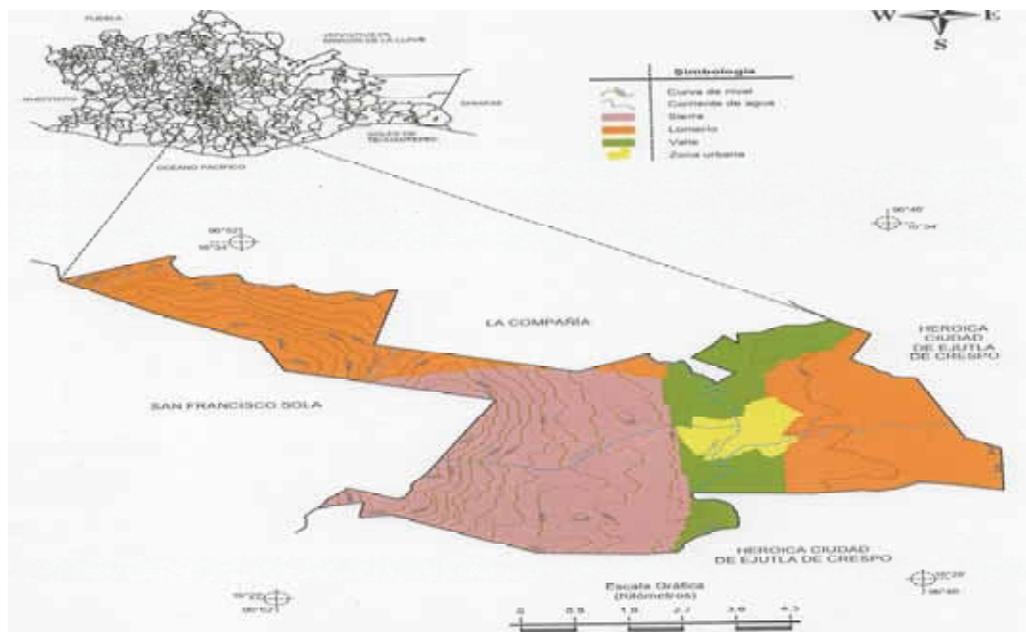


Figura 2: Croquis de Micro localización

4.1.1.4 LÍMITES.

Colindancias de San Agustín Amatengo

Norte: Colinda al norte con el Municipio de La Compañía.

Este: Con el Municipio de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo

Sur: Con los Municipios de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Yogana, Villa Sola de Vega y San Francisco Sola.

Oeste: Con el Municipio de San Francisco Sola.

4.1.1.5 EXTENCIÓN TERRITORIAL

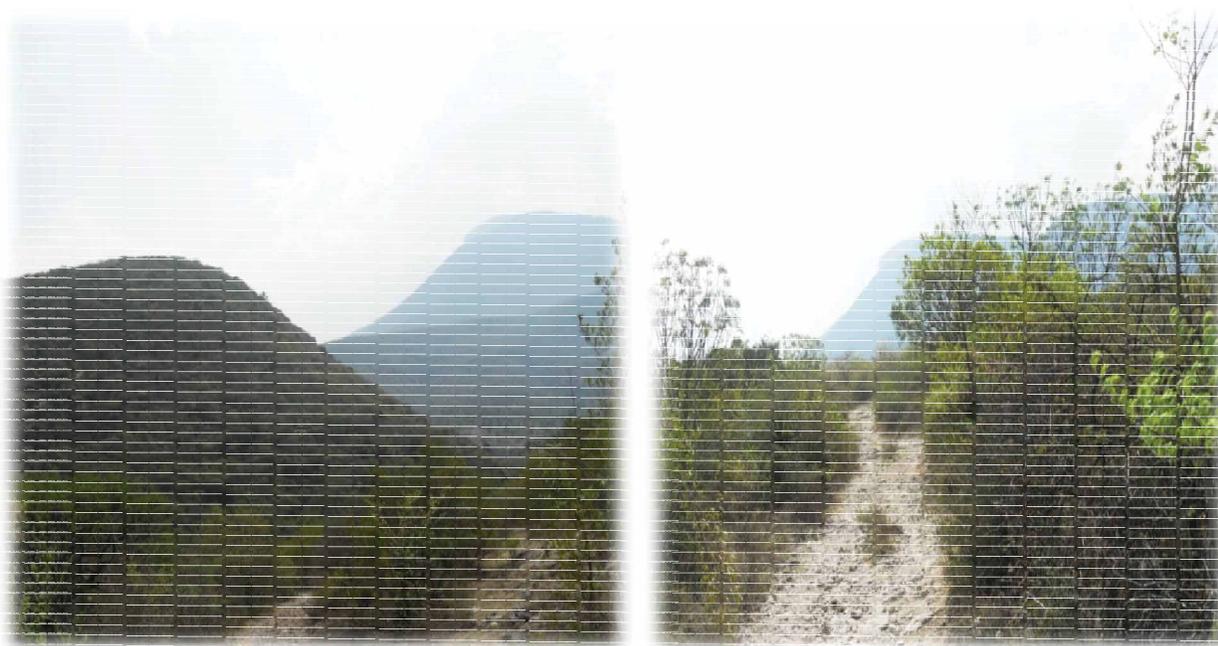
La superficie total del municipio es de 58.69 kilómetros cuadrados, representa el 0.06% de la superficie del estado.

4.1.2 CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

4.1.2.1 OROGRAFIA

San Agustín Amatengo se ubica en un lugar llano con algunos lomeríos y pastizales, así también se encuentran terrenos accidentados con pendientes que oscilan entre el 10 y 20% y que se han desarrollado debido a la erosión hídrica y eólica del lugar, esto se observa principalmente en el camino de entrada a la población, los cuales han perdido vegetación dejando los suelos erosionados.

Cabe hacer mención que San Agustín Amatengo se encuentra en los límites de los valles centrales pues colinda con los inicios de la sierra madre sur y cuentan con una sola montaña de gran altura, la cual se denomina “La Cumbre” y se encuentra a 2,500m. sobre el nivel del mar, es decir; cuenta con aproximadamente 1,140 m. de altura. Lo accidentado de San Agustín Amatengo también se debe de una forma importante al paso del rio Atoyac en el centro de su población, pero eso no representa es un impedimento para su desarrollo.



Fotografía 1 y 2: Cadena montañosa del municipio

4.1.2.2 CLIMA

El clima de San Agustín Amatengo se cataloga como semi-seco, semi-cálido (58.48 %) y semi-cálido y sub-húmedo con lluvia en verano, (41.52 %) con lluvias en verano. La temperatura promedio de San Agustín Amatengo es entre 18°C y 22°C, aunque varía, durante el transcurso del año, se presentan sequías de enero a mayo principalmente, la temporada de lluvia actualmente inicia a partir de junio y termina en septiembre.

El promedio de precipitación total anual (milímetros) es de 600 y en años más lluviosos alcanza hasta 1,000.

4.1.2.3 CUENCAS: RECURSOS HIDROLOGICOS

REGION HIDROLOGICA	CUENCA	SUBCUENCA
Costa Chica-Rio Verde (100%)	Rio Atoyac (100%)	Rio Atoyac-Oaxaca de Juárez (100%)

Cuadro 1: Región hidrológica

Existen corrientes perenes del Rio Atoyac e intermitentes provenientes de Oca y Gotzengo

Al municipio de San Agustín Amatengo lo atraviesa un río que es el primario de la cuenca: el Atoyac, este divide a la población en tres barrios diferentes, dos de ellos se encuentran en el lado oriente del rio de nombre Barrio San Agustín y Barrio Santa Cruz, el Barrio de la Soledad se encuentra del lado poniente.



Fotografía 3 y 4. Condiciones actuales del rio Atoyac, al paso por el municipio de San Agustín Amatengo.

4.1.2.4 GEOLOGIA Y TIPOS DE SUELO

El suelo dominante de la población es Luvisol (35.83%), Leptosol (22.75%) Regosol (21.09%), Phaeozem (18.06) y Camnisol (1.61%).

El uso del suelo para la agricultura es de 27.61% y de zona urbana de 4.28% El 40.22% es bosque y el 27.89% es pastizal inducido.

El suelo es utilizado principalmente para la agricultura, ganadería y asentamientos humanos. Dentro de la agricultura el suelo se utiliza para la producción de maíz, frijol, garbanzo, sorgo, alfalfa, **maguey** y hortalizas y en la Ganadería para la producción de caprino, bovino y ovino.

Como recurso natural la tierra (suelo) es el único que se presenta en Amatengo ya que permite la siembra del maguey para la elaboración del mezcal artesanal.

4.1.2.5 FLORA

Plantas comestibles: nopales, quelites, piñuelas (racimo de frutos pequeños que toman forma parecida a una piña, los cuales al asarse adquieren un sabor dulce, los produce la planta del mismo nombre, tiene forma parecida a la planta de la piña con hojas delgadas de colores verdes y rojas) calabaza, epazote, verdolagas, tepiches, ejotes, guajes, nanacates. Las plantas como: lechuga, rábano, zanahoria, jitomate, chile de agua, calabaza, chayote, chilacayote, jícama, sandía, cacahuates y cilantro son plantas que se cultivan en los campos del municipio pero con fines de sustento familiar o comerciales pero en una baja producción debido al escaso apoyo que se le brinda al campo.

Árboles: Dentro de las especies arbóreas nativas encontramos: caucho, guamúchil, o guamúchil que son utilizados como forraje para el ganado caprino y ovino, Cazaguante que es utilizado para extraer espinas mediante la sustancia que sale del ápice(Tallo) de sus hojas denominada "leche", Pájaro bobo, mezquites; de este árbol se Utiliza el fruto como forraje y también es consumido por los pobladores por su sabor dulce, la jarilla que es utilizada con fines médicos tradicionales y sabinos, estos últimos se encuentran en las orillas de los arroyos, fresno, peyote, cedro, álamo, encino, sauce, copal, romerillo esta especie se utiliza para hacer escobas para barrer , rompe cape el cual da un fruto naranja y es comestible. Y algunas especies introducidas como casuarinas, eucaliptos y pirúl.

También encontramos otras especies como son: garroble, zompantle, pino-ocote, mezquite, pochotle, güizaches (este arbusto se desarrolla en los terrenos abandonados y es propagado por el ganado caprino principalmente, el cual es dominante en la mayoría del territorio, pastizal inducido (es la vegetación que predomina en la mayor parte del territorio municipal, esto es debido a que eliminaron la vegetación original que lo dominaba para el establecimiento de áreas agrícolas y por el sobre pastoreo del ganado).

Algunas de las especies de gramíneas que se encuentran en estas condiciones son el zacate tres barras, zacate burro, el sácate cadillo o roseta; estas se localizan en las zonas de pastoreo.



Fotografía 5 y 6. Árboles de la región

Frutos: Algunos árboles frutales se cultivan en los huertos de traspatio de las viviendas del municipio, y ninguna de ellas tiene una producción comercial, su finalidad solo es para sustento familiar, entre estas tenemos: guayaba, naranjas, limas, lima-limón, mangos, higos, nísperos, papayas, plátanos, toronjas, zapotes, cuajinicuil, nanches, biznagas, caña de azúcar, ciruelas, chicozapote, limón, cafetos, naranja, durazno, granada, tuna y junco.

Plantas exóticas o de decoración: helechos, maguey silvestre (tóbala), cucharillo (planta cuyas hojas son de tamaño mediano y en forma de cuchara blanca con mango verde, aquí se utiliza para confeccionar arcos órneles), palmar (se utiliza para hacer utensilios como petates, tenates, sopladores).

La principal planta que encontramos en san Agustín es el Maguey, primordial por su ser el cultivo representativo del municipio y el que más se produce y comercializa en el distrito y a nivel estatal, ya que de él se obtiene la bebida alcohólica tradicional de Oaxaca, El mezcal. Entre los principales agaves que se cultivan son: el mexicano, san Martín, tovasiche, maguey espadín, maguey arruqueño, es la más importante económica de San Agustín Amatengo.

Plantas o hierbas medicinales: manzanilla que es utilizada para limpiar los ojos y para el dolor de estómago. La malva se utiliza para lavar heridas, el sauco conjuntamente con guayaba y granada sirven para el empacho, árnica para lavar las heridas, la sábila la utilizan para la caída de cabello mediante la extracción de la pulpa que la muelen con el shampoo, “la hierba buena” en te para el dolor de estómago y también se utiliza como condimento, la ruda sirve para hacer “limpias” con un huevo y alcohol realizando frotaciones en el cuerpo, “la hierba del cáncer” sirve en te para prevenir el cáncer y el estafiate para las inflamaciones de estómago, el epazote es desparasitaste, la albahaca sirve para limpias y para el dolor de oído con alcohol. El chicalote se utiliza para el mal de ojo, la hierba amarga se utiliza para el latido, el poleo en te para la resaca (cruda), el ajo que es utilizado para la tos con miel y también es utilizado para controlar enfermedades en aves y el pontosigüite que es un árbol del cual se utilizan las hojas para disminuir la temperatura corporal (fiebre). Encontramos también la rosa de castilla, hierba maestra, santa María, romero, mirto, suco, tonchiche (para los ojos), gordolobo, árnica, pájaro bobo, cola de caballo (se le llama así por su forma, sirve para el dolor de riñones) pericón, lengua de ciervo y mano de león (para dolores del estómago).

4.1.2.6 FAUNA

En la fauna se encuentra las siguientes especies: Aves silvestres: zanate, tordo, calandria, gorrión, cuervo, golondrina, colibrí, tordo de agua, monjita, primavera, salta pared, clarín, jilguero, pichón o paloma casera, tortolita, codorniz, zopilote, águila, aguililla, gavilán, tecolote, garza, garza morena, garrapatero, vaquero, gallareta, correccaminos, gaviota, 7 colores, pato, búhos, lechuzas, palomas, codornices, luisa, ceniztonle y el famoso copetón, que es una ave que emigra desde Canadá y que llega a la zona en temporada invernal, arribando en los meses de enero y febrero.

Dentro de los animales mamíferos silvestres encontramos: el venado cola blanca, ratas, murciélagos, cacomiztle, armadillo, costoches, gato montés, coyote, panteritas, conejo, tuza, zorra, armadillo, zorrillo, liebre, rata de campo y tlacuache. Los conejos y liebres que son los que más abundan la gente los consume en amarillo, asados o fritos. Abundan otros animales domésticos como lo son el burro, el toro, chivo, borrego y gallina, los que se aprovecha como ayuda en las labores del campo y en algunas ocasiones como alimento.

Se encuentran también insectos como: chapulín, grillo, campamocha, cucaracha, tijerilla, comején, libélulas, luciérnaga, ladilla, chinches, chicharra, mariposa, mosca, moscón, zancudo, pulgas, gorgojo, mayates, avispas, abejas de colmenas, arrieras, hormigas y el único insecto comestible de la región que es el chapulín preparado con limón, sal y ajo.

Encontramos también algunos reptiles como: la Iguana, chintete, lagartija, víbora sorda, culebra ratonera, coralillo, fajilla, siendo estos dos últimos animales venenosos.

4.1.3 ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales con que dispone el municipio, a lo largo de los años han sido alterados principalmente para ampliar las fronteras agrícolas y asentamientos humanos

4.1.3.1 AGUA

Se aprecia que el agua en el municipio es muy escasa, debido principalmente a que el rango de precipitación pluvial es de 600-1000 mm anuales en años lluviosos y con solo cuatro meses de precipitación (junio, julio, agosto y septiembre).

En cuanto a disponibilidad, este recurso es identificado en el municipio como uno de los principales problemas a atender ya que la disminución de agua aumenta año con año generando una gran preocupación por la ciudadanía principalmente en la época de sequía, que es cuando los pozos de agua potable no abastecen la demanda de la población.

Así mismo en las localidades los pozos de agua para riego disminuyen su nivel siendo un factor determinante en la diversificación de las actividades productivas. En los talleres participativos realizados exponen como uno de los problemas más importantes la escasez de agua para el desarrollo de las actividades agrícolas.

Falta muchas obras para el fortalecimiento de los mantos acuíferos, cabe mencionar que es importante realizar obras de captación de agua como bordos de retención, o captación del agua pluvial de los techos de las casas así como la implementación de cursos sobre el manejo integral del agua y acciones de reforestación.

Cabe hacer mención que el río Atoyac se encuentra totalmente contaminado por las aguas negras descargadas por las diferentes poblaciones a lo largo de todo su afluente pero entre las que cosas que más contaminación causan son las descargas de la capital oaxaqueña, que actualmente solo vierte sus aguas negras al río Atoyac a pesar de que ya se encuentra operando la nueva planta de tratamiento de aguas residuales.

Otra fuente de descarga muy fuerte y cercana al municipio es la de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, cuya planta de tratamiento de aguas residuales está en proceso de construcción. Es importante mencionar que el municipio de San Agustín Amatengo no cuenta con sistema de drenaje y se limita a realizar la eliminación de residuos mediante letrinas ecológicas.



Fotografía 7 y 8. Depósitos de distribución de agua potable.

ACCIONES PARA SU CONSERVACION: Actualmente no se cuenta con un reglamento o acciones para el uso racional del agua y con esto su conservación, cabe mencionar que las autoridades y los habitantes han propuesto implementar medidas y acciones para la conservación de este recurso, ya que es indispensable para el desarrollo del municipio, aunque se han emprendido algunas como la siembra de árboles en el territorio, pero desafortunadamente la falta de conciencia de algunas personas de la población omiten las recomendaciones que se les hace para el cuidado del agua. Actualmente se tiene como propuesta la gestión de un vivero para la producción de árboles frutales y de reforestación.

4.1.3.2 SUELO

Este recurso representa para el municipio otro problema que es necesario atacar ya que los suelos se encuentran erosionados, ocasionados principalmente por las actividades humanas: deforestación, sobre pastoreo (ganado caprino, ovino y bovino.), expansión agrícola (práctica de roza, tumba y quema), lo que trae como consecuencia: erosión eólica y pluvial. Esto se da porque no existe una barrera de protección en contra del viento y la lluvia, aunado a la labranza inadecuada y el pastoreo.

Los suelos son poco productivos, por lo consecuente producen poco en comparación con años anteriores a su vez, que están siendo atacados sus cultivos por dos plagas muy comunes (gusano cogollero y gallina ciega) en maíz y frijol, además de un grado de erosión muy alto debido a las deforestaciones inadecuadas en la región.

ACCIONES PARA SU CONSERVACION: La degradación en terrenos agrícolas es grave, además de que se implementara la agricultura convencional con remoción del suelo para su siembra. Estos suelos son considerados poco productivos, las causas de este fenómeno ha sido la constante erosion que ha sufrido, la cual se agudiza cada vez mas puesto que la deforestación va en aumento.

4.1.3.3 FLORA Y FAUNA

Existe una variedad de especies arbóreas, sin embargo el uso irracional ha ocasionado la disminución de los mismos por lo que es importante la realización de programas de reforestación y manejo de praderas.

En cuanto a la fauna la diversidad de animales disminuyo al no haber presencia de vegetación ya que en su gran mayoría las personas las utilizan para el consumo de leña cerca para encierros, así como plantas medicinales y remedios, con la tala de árboles ya se encuentran pocos pinos y encinos y de la caza indiscriminada y las condiciones ambientales han provocado que estos animales emigren a otros lugares con las condiciones necesarias para sobrevivir o que su reproducción sea muy baja, tal es el caso del venado se localiza en el cerro de la comunidad y la iguana que hasta la fecha se encuentra en peligro de extinción y se sigue realizando esta actividad, se implementara un programa prohibiendo la caza del venado.

En el municipio no se cuenta con un reglamento que regule en el corte de leña, la caza inmoderada de animales en peligro de extinción y la recolección o corte de plantas silvestres, que han estado desapareciendo poco a poco en el territorio municipal. Además no se tiene algún tipo de reuniones con dependencias gubernamentales en cuanto al uso, corte y aprovechamiento de los bosques y el rendimiento de las tierras para cultivos

ACCIONES PARA SU CONSERVACION: Debe Existir un estricto control en el manejo y cuidado para la preservación de la biodiversidad tanto como en la flora como en la fauna. Se debe contemplar en el reglamento interno municipal que cada año debe hacer tequio para la reforestación. En la reforma al reglamento y estatuto municipal, se debe especificar que la cacería estará reglamentada, hasta que se recupere la población de la fauna, y el ciudadano que haga caso omiso a esta disposición será sancionado y se pondrá a disposición de autoridades competentes.

4.1.4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El municipio se encuentra dividido en tres grandes barrios, Barrio de la soledad, Barrio de San Agustín y Barrio de la Santa Cruz, y dentro de ellos se encuentra concentrada la población de todo el municipio.

El rio Atoyac, cruza casi en la mitad, del pueblo, para ser precisos en dos grandes núcleos, tal como se muestra en la figura.



Fotografía 9. Asentamiento poblacional del municipio



Fotografía 10. Acceso norte al Barrio de la Soledad, puente peatonal.

Al lado Oeste se encuentra el barrio de la Soledad y del lado Este se encuentran los Barrios de san Agustín y de la Santa Cruz. Estos barrios se encuentran comunicados por dos accesos, uno es por el lado sur del municipio, a través de un puente vehicular construido en 1991 siendo el C. Raymundo Reyes Ramírez, Presidente Municipal Constitucional; actualmente se encuentra en condiciones regulares estructuralmente hablando con un ancho de calzada muy reducido (4.50 metros), 21 metros de largo por 13 metros de alto, siendo necesario su ampliación o construcción de un nuevo puente. Por el lado norte de la población se encuentra el segundo acceso, con la limitante de que solo existe un puente peatonal (Hamaca).

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA
SAN AGUSTIN AMATENGO	1,312	614	698

Cuadro 2: Población por sexo en el municipio



Fotografía 11 y 12. Acceso sur al Barrio de la Soledad, puente vehicular angosto y con capacidad para vehículos ligeros máximo de 10 toneladas.

4.1.5 MANEJO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS

Primeramente es importante mencionar que San Agustín Amatengo realiza sus descarga de residuos sólidos mediante el sistema de letrinas ecológicas; también presenta un grave problema de contaminación ambiental debido a que al centro de la población lo atraviesa el río Atoyac, trayendo este consigo agua contaminada de otras partes de la cuenca originando problemas de salud en los habitantes del municipio.

Por ello es importante que las autoridades pongan principal interés en dialogar con las comunidades aguas arriba para que agilicen la solución a su problema de descarga de aguas residuales.

En el tema de recolección de basura, actualmente en San Agustín Amatengo se realiza dos veces por semana, haciendo un total de aproximadamente 8 toneladas por semana y 32 en un mes. De esta forma por las cantidades recolectadas no representa problema serio aun. Contamos con un programa bien estructurado de clasificación y manejo en la separación basura orgánica e inorgánica, ya que es necesario construir un centro de acopio y un relleno sanitario.

Se requiere de la construcción de un centro de acopio y relleno sanitario, con el fin de no llevar a futuro un problema que en el momento tiene solución y no ha crecido desfavorablemente, ya que actualmente cada administración busca su basurero o tiradero, es por ello la importancia de destinar un área adecuada y definitiva para este fin.

Se requiere de información referente a los tipos de plásticos, latas, cobre, fierro, aluminio, cartón, etc. Con la finalidad de que los habitantes conozcan los distintos tipos de materiales que se pueden reciclar, reutilizar, vender, etc.

Se propone en este apartado por medio de los participantes un curso en el manejo y tratamiento de la de la basura, con el apoyo la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Instituto Estatal de Ecología, así como las demás dependencias y organismos involucrados en el tema.



Fotografía 13 y 14. Estado actual del tiradero municipal, situado a 2 km de la población

4.1.6 OPORTUNIDADES Y PROBLEMAS DEL EJE AMBIENTAL

Posterior al diagnóstico realizado en el eje ambiental, a continuación se presenta de manera sintética la problemática detectada además de algunas alternativas de solución planteadas por los habitantes del municipio, con la finalidad de diseñar posibles soluciones, considerando el clima y el potencial del medio ambiente en el territorio de San Agustín Amatengo.

4.1.6.1 OPORTUNIDADES

OPORTUNIDAD	POTENCIAL
CLIMA	Producción de hortalizas a campo abierto y bajo agricultura protegida. Producción de pastizales para el desarrollo de la ganadería. Producción de maíz y frijol.

Cuadro 3: Oportunidades y potencialidades del eje ambiental

4.1.6.2 PROBLEMAS

PROBLEMA	ALTERNATIVA
DEFORESTACION	<p>Establecimiento de vivero forestal municipal</p> <p>Implemento de programa de reforestación con especies nativas.</p> <p>Implementación de reglamento sobre la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.</p>
CONTAMINACION DE SUELO Y AGUA	<p>Gestión y construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas negras.</p> <p>Instalación de basurero municipal cumpliendo los parámetros y normas vigentes para tal fin.</p> <p>Instalación de basureros para orgánicos e inorgánicos en puntos estratégicos.</p> <p>Programa de capacitación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reciclamiento de basura Aprovechamiento de la materia orgánica Manejo de residuos tóxicos (pesticidas agrícolas) Tratamiento de aguas negras Tratamiento y reciclamiento de aguas grises Diseño y construcción de eco técnicas para la conservación del medio ambiente (estufas ahorradoras de leña, baños ecológicos, arietes hidráulicos) Biodigestores
EROSION DEL SUELO	<p>Implementación de programas teórico-prácticos en temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prácticas agrícolas para la conservación de suelos (asociación de cultivos, abonos verdes, policultivos, sistemas agroforestales) Obras de conservación de suelos (presas: gaviones, piedras, ramas, morillos, llantas; mampostería: cabeceo de cárcavas, estabilización de taludes; terrazas: de muro vivo, de formación sucesiva, individuales; zanjas: trincheras, derivadoras, bordes en curva de nivel, cortinas rompe vientos) <p>Desarrollo de proyectos productivos que contemplen acciones de conservación de suelo y agua (sistemas de riego por goteo, agricultura de cobertera, maíz intercalado con árboles frutales, sistemas silvopastoriles, agroforesteria)</p>

Cuadro 4: Problemas y potencialidades del eje ambiental

4.2 EJE SOCIAL

En este eje se plantea como alcanzar una caracterización socio demográfico, político y cultural como marco general; y con esto contribuir a reconstruir socialmente la identidad colectiva. En este eje del diagnostico se pretende lograr la caracterización social, lo que permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan; en el entendido de que dicha organización es enfocada a la convivencia y la búsqueda de fines comunes, estructurándose en sujetos sociales con representación democrática en espacios de toma de decisiones.

4.2.1 PERFIL HISTORICO

El nombre de Amatengo significa: “en la orilla de los amates”, se forma de las raíces Ama, que proviene de Amatl, “amate” (árbol de papel de los mexicas); Ten, Tintli, “labio u orilla” y de Co, “en”. El patrono San Agustín se tomó en memoria del obispo de Hipona, por sus cualidades intelectuales y espirituales

Existe una zona arqueológica de gran importancia, pero por falta de recursos no ha sido explotada ni estudiada, no contando con ningún dato histórico, denominado el mogote.

4.2.1.1 PERSONAJES ILUSTRES

Manuel Reyes y Casiano García. En los años de 1940-1941 lucharon por la defensa de las tierras y murieron a pedradas en un enfrentamiento con los invasores de la comunidad de Taniche; en su honor la escuela primaria del Barrio “la Soledad” se llama “Reyes y García”.

4.2.1.2 CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

PRESIDENTE MUNICIPAL	PERIODO DE GOBIERNO
<i>Gildardo Ramírez</i>	1940
<i>Anastasio Mota</i>	1941-1942
<i>Cenobio Reyes</i>	1943-1944
<i>Guillermo Jiménez</i>	1945-1946
<i>Juan Fidel Lucas</i>	1947-1948
<i>Pedro Hernández</i>	1949-1950
<i>Pablo Juárez</i>	1951-1952
<i>Genaro Juárez</i>	1953-1954
<i>Félix Ramírez</i>	1955
<i>Apolinar Reyes</i>	1956
<i>Aureliano Ramírez</i>	1957-1959
<i>Lino García</i>	1960-1962
<i>Catalino García</i>	1963-1965
<i>Jacobo Jiménez</i>	1966-1968
<i>Ubaldo Mota</i>	1969-1971
<i>Abel Ramírez</i>	1972-1974
<i>Prof. Baltasar Ramírez Ruiz</i>	1975-1977
<i>Juan Patricio</i>	1978-1980
<i>Fernando Mota</i>	1981-1983
<i>Delio Saucedo</i>	1984-1986
<i>Nilo García</i>	1987-1989
<i>Reinaldo Juárez</i>	1990
<i>Raymundo Reyes</i>	1991-1992
<i>Eleazar Juárez Ramírez</i>	1993-1995
<i>Darío Martínez Sanjuán</i>	1996-1998
<i>Ing. Carino Baltasar Ramírez</i>	1999-2001
<i>Andrés V. García Hernández</i>	2002-2004
<i>Lic. Hermilo C. Mota Jiménez</i>	2005-2007
<i>Pedro Jiménez Ramírez</i>	2008-2010
<i>Lic. Mario Omar Reyes Mota</i>	2011-2013

El municipio se rige por el sistema partidos políticos, el actual trienio emana del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y está integrado por: Un Presidente Municipal, síndico municipal, regidora de hacienda, regidor de policías, regidor de obras, regidor de panteón, secretaria municipal, tesorero, alcalde, dos directores, dos grupos de policías que trabajan 24 hrs por 24 hrs

4.2.2 ACTORES SOCIALES

Los principales actores que convergen en el municipio participan en distintas actividades y buscan diversos fines; de acuerdo a lo analizado y consensado, podemos decir que los actores sociales claves que rigen en el desarrollo de la comunidad, tenemos que mencionar al presidente municipal como actor social clave en el rango de jerarquía, en el se consulta las acciones a tomar en el rumbo del municipio, a los integrantes del cabildo municipal, los comités de educación, comités de obras y comité de salud, a los representantes de organizaciones sociales-productivas, religiosas, líderes políticos y representantes de instituciones, por mencionar algunos.

Actor social	Tipo de organización	Funciones o actividades
Cabildo municipal.	Organización social	Gestión de recursos, obras sociales, impartición de justicia, administración.
Comité del agua	Organización social	Control y manejo de la distribución del agua
Comités de Padres de familiar.	Organización social	Gestión de recursos, organización de eventos para captación de fondos.
Comité de Salud y Promotoras sociales voluntarias.	Organización social	Impartición de cursos de higiene, cuidado del ambiente, primeros auxilios, gestión de suministros y apoyos a los centros de salud.

Cuadro No. 6.- Actores sociales, tipo de organización y sus funciones generales

4.2.2.1 ORGANIZACIONES SOCIALES

EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL: Lo integran todos los que forman parte de cabildo municipal, representantes de barrios, diversos comités de instituciones existentes en el territorio municipal y representantes de grupos que desarrollan actividades en beneficio del municipio.

COMITES DE PADRES DE FAMILIA: Los comités de las escuelas juegan un papel muy importante en cuanto al bienestar educativo; en preescolar existen dos comités al igual que en el nivel primaria y solo uno en la telesecundaria; dichos comités deben mantenerse organizados para atender las necesidades de las escuelas que representan como la limpieza de las instalaciones, apoyo a maestros en la organización de eventos cívicos, sociales y deportivos, gestión conjunta con el personal docente ante el propio municipio y ante las instituciones correspondientes en beneficio del alumnado y de la escuela.

COMITÉ DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES: El programa Oportunidades tiene como finalidad apoyar a las familias de bajos recursos económicos principalmente en los rubros de educación, salud y alimentación; al interior de este grupo no existe una solidez organizativa, las personas se ven obligadas a cumplir con el objetivo de no perder el apoyo, pero sigue faltando la integración con el firme objetivo de alcanzar un bien común.

Las beneficiarias de este programa tienen derechos y obligaciones que cumplir como son: acudir a sus consultas médicas programadas, pláticas de salud, así como asistir a sus actividades de saneamiento básico a nivel poblacional en coordinación con el médico responsable de la unidad de salud, la autoridad municipal y promotoras del programa para no perder el derecho a recibir su apoyo económico de la persona titular y las becas de sus hijos.

DIF MUNICIPAL: Es una organización a nivel de comité, representada por una persona del sexo femenino, la cual lleva múltiples actividades en beneficio de la familia, dentro de las cuales están el apoyo en la alimentación a la niñez con algún grado de desnutrición, apoyo a los adultos mayores, entre otras actividades relevantes que realizan.

COMITES DE BARRIOS: Se cuenta con tres comités de barrios, ellos desempeñan la función de realizar algunas obras pequeñas de infraestructura, así como la organización para la realización de sus fiestas, estos comités tienen un periodo de un año de servicio.

Generalmente cada comité es integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y 5 vocales. Los comités del agua potable solo existen en dos barrios que son Santa Cruz y La Soledad, cada uno de ellos tienen sus propias reglas de operación de sus sistemas.

4.2.2.2 ORGANIZACIONES ECONÓMICAS - PRODUCTIVAS

En el municipio existen solo cuatro organizaciones legalmente constituidas de las cuales dos son magueyeras y dos de transporte con regular impacto que son el servicio de pasaje y carga, a través de dos sitios de camionetas de alquiler tipo Nissan, una de ellas denominada Sitio San Agustín A.C. con 4 unidades y la otra de nombre Sitio Amatengo A.C. con 7 unidades. Se puede apreciar que existe una media organización entre los productores, ya que la mayor parte de ellos trabaja de manera independiente dificultando la posibilidad de poder acceder a los programas gubernamentales ya que uno de los requisitos principales es la integración de grupos de trabajo u organizaciones, se impide aprovechar al 100% los programas destinados a tal fin.

4.2.2.3 ORGANIZACIONES POLITICAS

El municipio de San Agustín Amatengo se rige por partidos políticos, pertenece al noveno distrito electoral federal con cabecera en Santa Lucia del Camino y al décimo distrito electoral local con cabecera en Ejutla de Crespo, los partidos políticos existen en la actualidad son: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano y el Partido Nueva Alianza (PANAL), los líderes de cada partido se organizan principalmente en el periodo de elecciones a presidentes municipales en el estado, los cuales establecen casas de campaña atendiendo la demanda de los simpatizantes de su partido y durante el año realizan gestión.

4.2.2.4 ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

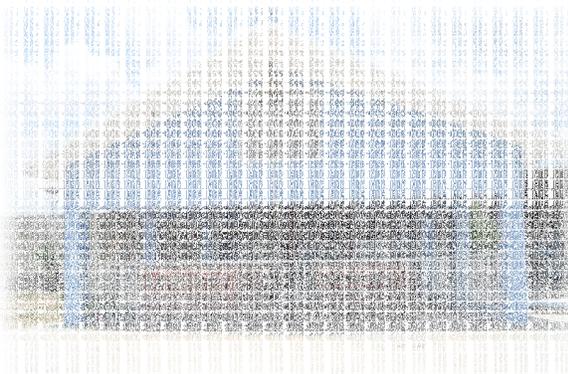
En el municipio de San Agustín Amatengo aproximadamente un 95.96% del total de la población profesa la religión católica; el 3.72% de personas pertenece a otro tipo de religión entre las que se encuentran los cristianos, evangelistas y testigos de Jehová y el 0.32% no tiene religión. Todas ellas tratan de convivir armónicamente y con respeto.



Fotografía 15: Templo Católico



Fotografía 16: Templo Evangélico



Fotografía 17: Capilla de la Santa Cruz



Fotografía 18: Capilla de la Soledad

4.2.3 PRESENCIA DE INSTITUCIONAL

En lo que respecta en este punto, son diversas las instituciones de gobierno e instancias de apoyo privadas o no gubernamentales en el estado, sin embargo poco es el impacto que han tenido los programas que implementan en el municipio debido a la falta de información y desconfianza de la gente; por citar algunos tenemos las instancias públicas del orden federal y estatal.

ACTOR SOCIAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	FUNCIONES O ACTIVIDADES
SAGARPA	Gubernamental	Apoyo a actividades sociales y agropecuarias debidamente organizados a través de los programas: PROCAMPO, PROGAN, AGROPECUARIO, Programa Soporte Activos Productivos, PROMAF, entre otros.
SEDESOL	Gubernamental	Apoyo a causas sociales y proyectos productivos (empleo, salud, educación). OPORTUNIDADES: Apoyo económico a la población de escasos recursos.
IMSS Solidaridad-S.S.A.	Gubernamental (salud)	Servicios de salud a la población municipal en corresponsabilidad y complementación.
IEEPO	Gubernamental (Educación)	Servicios educativos del Estado de Oaxaca dentro de las agencias y tenencias del municipio.
Registro Civil	Gubernamental	Servicios de registro de nacimientos, matrimonios, defunciones.
CONAGUA	Gubernamental	Apoyo a obras de infraestructura de manejo hidrológico:
INEGI	Gubernamental	Actualización de información demográfica, económica y geográfica del municipio.
CFE	Gubernamental (Electrificación)	Prestación de servicios de electrificación rural en el municipio.
SEDAFPA	Gubernamental	Apoyo a proyectos productivos y al CDSM con el programa de soporte
DIF Estatal	Gubernamental de subsidio	Apoyo con leche, desayuno escolares a niños con índice de desnutrición.
DICONSA	Gubernamental de subsidio	Apoyo en el abasto de maíz, frijol, leche, papillas, etc.
Modulo Desarrollo Sustentable	Gubernamental de apoyo	Asesoría técnica-administrativa en la aplicación del programa BIENESTAR y recursos principalmente de los ramos 28 y 33, entre otras acciones.
Procuraduría Agraria	Gubernamental de asesoría jurídica	En apoyo de los problemas del ámbito agrario.

Cuadro No. 7.- Dependencias Gubernamentales, tipo de organización y sus funciones generales.

Como podemos observar existe una gran cantidad de instituciones que inciden en el municipio de cierta manera se relacionan unas con otras; es importante señalar que las dependencias arriba mencionadas solo tiene presencia pero ninguna de ellas cuentan con oficinas instaladas en el municipio; por tal motivo los trámites necesarios y gestiones a realizar se llevan a cabo en la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, Miahuatlan de Porfirio Díaz o Oaxaca de Juárez.

4.2.4 RELACIÓN ENTRE ACTORES.

En la relación de los actores sociales se puede mencionar que funge un papel importante en el desarrollo del municipio, en el impulso a tomar decisiones de importancia colectiva en el beneficio de los habitantes y de la comunidad en general, se puede decir que entre los actores sociales, claves que mas participan en el rumbo del municipio para alcanzar sus objetivos y metas existe una relación de comunicación, organización y planeación en conjunto, dejando a un lado el beneficio personal y buscando la visión y misión en forma conjunta.

Los principales actores que están ligados a las diversas organizaciones son las autoridades municipales, ya que son ante quienes acuden los representantes de los barrios y diferentes grupos para desarrollar algún proyecto o solicitar apoyos.

Por otro lado existen actores que están ligados a los productores pero que son externos al municipio como es el caso de las instituciones del gobierno federal y estatal que apoyan a los grupos de productores con la implementación de diferentes proyectos enfocados al campo.

ACTORES SOCIALES	SE RELACIONA CON:
Ayuntamiento municipal.	Principalmente se relacionan con la SEDESOL, Modulo de Desarrollo Sustentable, Secretaria de Hacienda, CAO, SCT, SEMARNAT, SE, SEDAF, SAGARPA.
Comité del agua	Tiene relación con la CONAGUA, CEA, Modulo de Desarrollo Sustentable.
Comités de Padres de familias.	Principalmente se relaciona con la IEEPO, Modulo de Desarrollo Sustentable
Comités de Salud y Promotoras sociales voluntarias.	Principalmente se relaciona con SSA, IMSS, SEDESOL.

Cuadro No. 8.- Relación entre actores sociales.

4.2.5 EXPRESIONES DE LIDERAZGO.

En las expresiones de liderazgo dentro del municipio se puede mencionar algunos factores que influye en el rol que se juega y la participación en el desarrollo de las comunidades, actualmente no existen líderes en el municipio; solo existen grupos de trabajo (comités de escuelas, salud, oportunidades, etc.) para las diferentes actividades de la comunidad. El municipio se rige por partidos políticos por lo tanto el liderazgo en el municipio esta representado por las personas que integran el cabildo (presidente municipal, sindico y todos los regidores)

4.2.6 RELACIONES DE PODER.

La relación de poder entre los diversos actores sociales que rigen el rumbo y el desarrollo del municipio se puede mencionar como en los apartados anteriores, que existe una delación de importancia de organización y planeación en las actividades y tomas de decisiones que beneficien a la ciudadanía en general.

El municipio a través de la autoridad que lo representa, mantiene coordinación con las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno; las propuestas y necesidades que emanan del municipio se priorizan de acuerdo a los recursos disponibles que la federación y estado otorga y se presentan las propuestas a las dependencias competentes para el diseño, gestión y autorización de proyectos.

Dentro de las múltiples actividades que desarrollan las autoridades además de administrar, se encuentran vigilar el orden público, el uso racional y la conservación de los recursos naturales, promover la educación y salud de su población, facilitar los procesos de gestión de los diversos grupos de trabajo, promover la igualdad social con la inclusión de mujeres e informar sobre las actividades que realizan en pro de la población que integra el municipio.

4.2.7 TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.

Se menciona anteriormente que existen pocas organizaciones, las principales restricciones para el desarrollo de estas en el municipio son:

- Desconocimiento de la población sobre los alcances reales de la organización.
- Escasa asesoría y capacitación en aspectos organizativos.

Sin embargo con mucho entusiasmo, los conocimientos, el fortalecimiento de las capacidades de los diferentes grupos de productores u organizaciones en el municipio, con el apoyo de las autoridades municipales, con el apoyo de las organizaciones privadas y el apoyo de las instituciones del gobierno federal y estatal, es posible el impulso en el desarrollo colectivo de dichas organizaciones en beneficios mutuo, alcanzando los objetivos y metas planteados y la misión esperada a futuro.

4.2.8 TENENCIA DE LA TIERRA.

La estructura agraria que prevalece en el Municipio de San Agustín Amatengo se encuentra dividido en dos tipos de tenencia, la principal es la tenencia de tipo ejidal y la segunda es la tenencia denominada pequeña propiedad que es donde se encuentra el asentamiento humano.

4.2.9 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El municipio de San Agustín Amatengo ha invertido los recursos que le son asignados para subsanar diversas necesidades de infraestructura y equipo para la atención de la población; sin embargo existen carencias, dadas la creciente población, el deterioro de la infraestructura actual y el surgimiento de nuevas necesidades.

4.2.9.1 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Para tener un panorama general con respecto a la infraestructura y necesidades de las diferentes instituciones educativas existentes en el municipio se presenta la siguiente información.

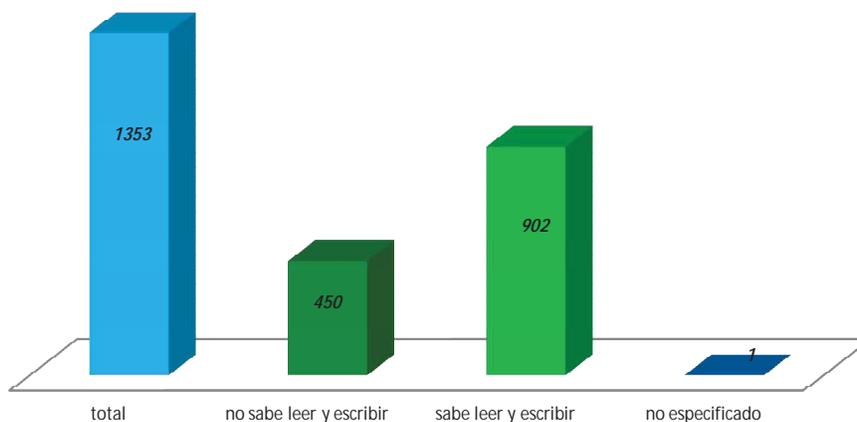
Los centros educativos que operan en el municipio de San Agustín Amatengo son en total cinco, y son los siguientes:

NOMBRE DE ESCUELA	NIVEL	UBICACIÓN	No. DE DOCENTES
Francisco Gabilondo Soler	Jardín de niños	Barrio de San Agustín	2
Gabriela Mistral	Jardín de niños	Barrio de la Soledad	1
Hermenegildo Galeana	Primaria	Barrio de San Agustín	7
Reyes y García	Primaria	Barrio de la Soledad	2
Telesecundaria	Telesecundaria	Barrio de San Agustín	4

Cuadro 9: Instituciones educativas en el municipio

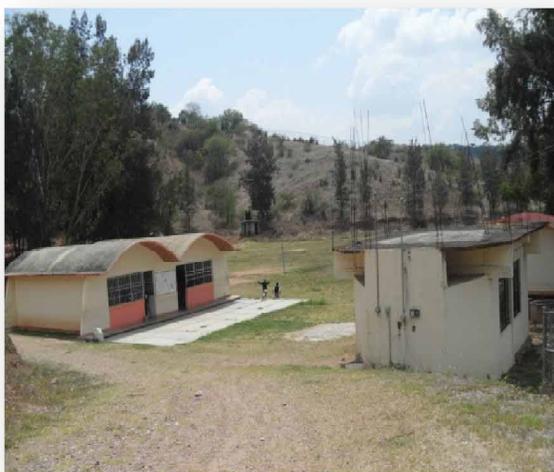
No se cuenta con casa de cultura, considerando que ya es importante la instalación de una de ellas, así como de una biblioteca pública, ya que el número de jóvenes menores de 18 años asciende a 477 lo que representa un 25.0% del total de la población y existen agrupaciones que fomenten actividades físico-social-cultural en el municipio.

Es importante mencionar que, según el censo del INEGI 2010, el analfabetismo en San Agustín Amatengo alcanza un 20.0%, pero en realidad es un 30.0% lo que da a saber esta cifra es que se demanda implementar más programas de educación para adultos para así poder combatir este rezago.



Gráfica 1: Población analfabeta

Podríamos decir que se cuenta con un número considerable de infraestructura educativa sin embargo la calidad del servicio ha ido decreciendo, entre lo que influye el ausentismo de los maestros debido a los paros magisteriales, así como la falta de material y equipo, provocando el desánimo de la comunidad escolar de continuar con sus estudios. Dentro de las necesidades de este planteles establecen la falta de material y equipo, el mantenimiento de las escuelas para mejorar la calidad de la infraestructura



Fotografía 16 Y 17. Instituciones educativas



Fotografía 18 Y 19. Instituciones educativas

4.2.9.2 INFRAESTRUCTURA EN SALUD

Los habitantes cuentan con una Unidad Medica Rural IMSS-OPORTUNIDADES, dos consultorios medico particulares y tres farmacias que existe en el municipio; la unidad médica cuenta con un doctor y una enfermera que dan servicio de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas,, suspendiendo labores los días miércoles, sábado y domingo.

Las necesidades de la unidad médica son: La falta de Medicamentos, falta de personal suficiente para atender las necesidades básicas de la población, pero sobre todo una ambulancia, para su traslado al hospital más cercano que es el de Miahuatlan de Porfirio Díaz.



Fotografía 20 y 21. Unidad médica de salud y su galera IMSS-OPORTUNIDADES



Fotografía 22 y 23. Estado Actual de la Unidad Médica Rural

4.2.9.3 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRICA

Actualmente San Agustín Amatengo cubre el servicio de energía eléctrica en el 95% de su población, esto es 642 viviendas de 717 particulares que existen; el rezago es de 75 familias que no cuentan con este servicio y que equivale al 4.9% de beneficiarios, según estadísticas del censo INEGI 2010.

También es importante señalar que en actividades productivas existen pozos para riego agrícola y que no cuentan con el servicio por lo que es importante ampliar la infraestructura eléctrica para diversificar las actividades productivas y así aumentar los ingresos de los productores y a su vez apoyar al campo.

4.2.9.4 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

Actualmente el servicio de agua potable en el municipio se ha cubierto en 500 viviendas de 550, esto representa un 94.7% del total de la población con servicio de agua potable; sin embargo la infraestructura con la que se hace llegar no es la adecuada y considerando de que a medida que transcurre el tiempo existe también mayores necesidades de este servicio es necesario fortalecer todos los sistemas de agua potable que existen.

El manantial Yeguluxi distribuye el agua a través de dos redes, cada una con su tanque de distribución; una de ellas distribuye al sistema de agua potable al barrio de la soledad, construido a base de manguera negra de 2" de diámetro, expuesta a las inclemencias de la naturaleza y debido a que el material de la red de distribución no es el adecuado tiende a tener una vida útil más corta, quedando expuesta a cualquier daño.

La otra distribuye a los barrios de San Agustín y de la Santa Cruz; esta red es de Fo.Go. de 2" de diámetro y actualmente se encuentra en buen estado. El volumen de agua en promedio de extracción diario es de 173 metros cúbicos, por manantial. Estas redes llevan en promedio una vida útil de 30 años, por lo cual es importante no descuidarla y ponerle prioridad al sistema de agua potable con mantenimiento preventivo.

La otra fuente de abastecimiento es un pozo tipo noria ubicado a orillas del río Atoyac y que distribuye de agua potable a las partes altas del Barrio de San Agustín a través de un sistema de bombeo. Este sistema cuenta con más de 37 años de servicio y requiere de un estudio bacteriológico para garantizar la calidad de la misma.

4.2.9.5 INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Actualmente la población del municipio de San Agustín Amatengo no cuenta con sistema de red de drenaje sanitario, solo cuenta con fosas sépticas o letrinas sanitarias en cada una de las viviendas.

Las autoridades como los pobladores contemplan la urgente necesidad de introducir el sistema de alcantarillado, pero manifestaron en las reuniones de planeación participativa que primero sería la construcción de una planta de tratamientos de aguas residuales, para no contaminar más el río Atoyac.

4.2.10 PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL

1. El 90 % de los productores de San Agustín Amatengo no se organizan para la producción., aunado a la falta planeación interinstitucional para que no exista duplicidad de programas en la atención de la ciudadanía.
2. La demanda de los servicios de salud se hace con la atención deficiente en la Unidad Medica Rural por el traslado de enfermos graves a hospitales de la capital, generando gastos adicionales a los usuarios.
3. Las instituciones educativas requieren de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento para incentivar la asistencia del alumnado y elevar la calidad de la educación.
4. El servicio de agua potable en el municipio no es suficiente por lo que es necesario ampliar la red para las viviendas que aun no cuentan con este servicio; también se requiere de construir obras de captación eficientes y la perforación de pozos profundos para satisfacerla demanda de agua potable en temporada de estiaje.
5. Se requiere la construcción de la red de alcantarillado sanitario y una planta de tratamiento de aguas residuales.
6. En infraestructura eléctrica se requiere terminar de cubrir a las viviendas carecen de este servicio; así mismo ampliar la red eléctrica para favorecer a los campos agrícolas, ya que la falta de energía eléctrica en los pozos disminuye la producción y como consecuencia bajo apoyo al campo mexicano

4.3 EJE HUMANO

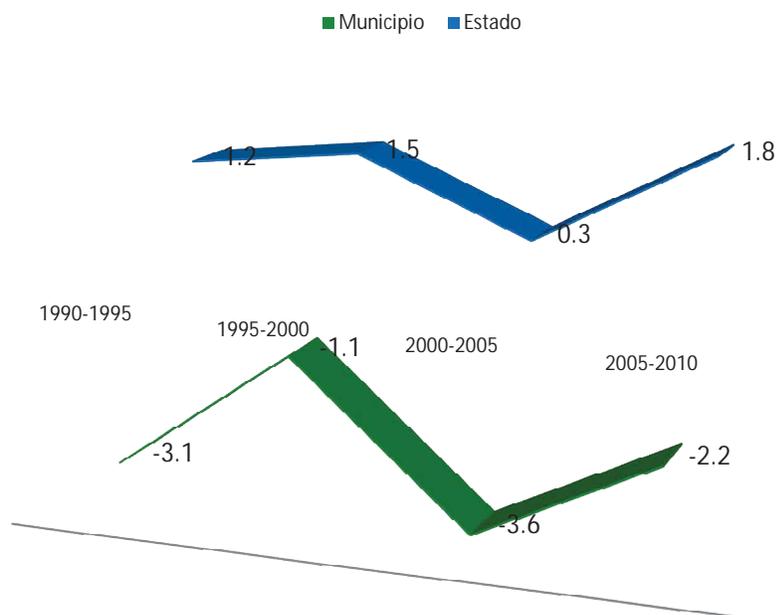
Para establecer procesos de desarrollo a largo plazo se requiere que los individuos incrementen sus capacidades y habilidades de manera tal que sean capaces de diseñar y construir su presente y futuro; por tal razón el análisis en este apartado contiene la información que permite ubicar a los habitantes en el centro de cualquier acción de fomento, enfocando al desarrollo del capital humano, ampliando las opciones, las capacidades así como las oportunidades de tal manera que se pueda realizar el potencial que se tiene como personas y mejorar las condiciones de vida en el municipio y con ello el de los habitantes.

Por esto que el presente diagnóstico en el apartado del eje humano se hace énfasis en conocer quienes integran el municipio, los conocimientos, habilidades, actitudes que tienen, la forma de vida de los habitantes, como piensan, que creen, de donde vienen y adonde desean ir, es decir la visión para alcanzar las metas planteadas y con ello llegar a la misión que se tiene proyectada a futuro. Con esto se permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan en el desarrollo pleno de los individuos, como son la desnutrición, el alcoholismo, la violencia de género contra las mujeres, el analfabetismo, el desempleo, entre otros factores que limitan las capacidades de las personas para diseñar el plan de vida, analizando esto se planean las estrategias para alcanzar el bienestar colectivo de los habitantes del municipio.

4.3.1 DATOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo al censo de población y vivienda del 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 1,312 habitantes, de los cuales 614 son hombres que representan el 46.80% y 698 son mujeres que indica el 53.20% del total.

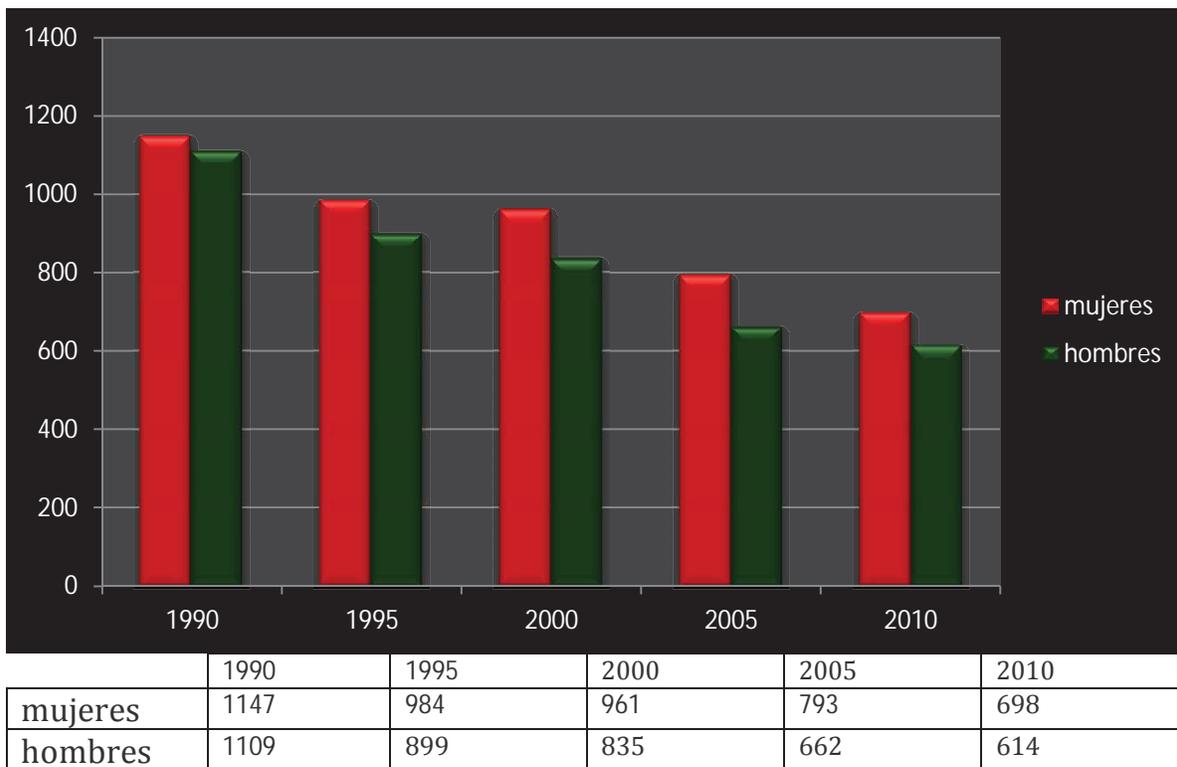
La población total del municipio representa el 0.07%, con relación a la población total del estado, en hombres es el .03% y el .04% para las mujeres; sin embargo y de acuerdo a datos estadísticos propios del municipio nos indican que en realidad San Agustín Amatengo cuenta con 1,400 ciudadanos más los 1,000 menores de edad se estima cerca de 2,800 habitantes.



Grafica 2: Tasa de crecimiento promedio anual de la población de 1990 a 2010

Realizando la consulta ante el INEGI identificamos que la población tiene una tasa de crecimiento del -2.2% del 2005 al 2010, sin embargo se muestra una tabla comparativa durante los últimos 20 años del comportamiento poblacional.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN



Gráfica 3: Comportamiento poblacional del municipio en los últimos 20 años

Analizando los resultados se obtuvo que el número de habitantes ha disminuido desde 1990 hasta el 2010 en un 35.50%, haciendo un análisis entre censo y censo nos pudimos percatar que en los años donde disminuyo más la población fue del 1990 al 1995 en un 16.53%, del 1995 al 2000, disminuyo en un 3.85% y del 2000 al 2005 disminuyo en un 15.11% con estos resultados podemos definir que la tasa de crecimiento es de -4.12% ya que la población ha disminuido por varios factores: el primero es la migración debido a la falta de empleo en toda la región, los jóvenes entre 15 y 35 años salen de su lugar de origen en busca de empleo sobre todo los de las localidades que pertenecen al municipio, otro factor es el control de natalidad, ya que ahora se tienen menos hijos, el otro es la mortalidad.

LOS DATOS QUE EL INEGI REFREJA, SON ERRONEOS, ya que somos cerca de 2,800 habitantes la población ha crecido en un 25% en los últimos años.

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
0 a 2 años	25	22	47	53.19	46.81
3 a 5 años	31	18	49	63.27	36.73
6 a 14 años	84	83	167	50.30	49.70
15 a 17 años	28	31	59	47.46	52.54
18 a 24 años	57	70	127	44.88	55.12
25 a 59 años	216	268	484	44.63	55.37
60 años y más	173	205	378	45.77	54.23

Cuadro 10: Población por grupos de edad

Para la realización de un programa de desarrollo para la comunidad, los estudios de la población más que en su carácter estrictamente demográfico se realizan con un análisis de componente estructural de una sociedad, de ahí que sea una necesidad básica al tener un conocimiento extenso y concreto de la gente que habita en la población

San Agustín Amatengo, se caracteriza por no ser una población indígena, solo alberga a algunos pobladores de otras localidades con descendencia indígena, pero se les brinda todos los servicios, que da el municipio, cuenta con un total de 50 indígenas en el municipio, lo que representa un 10 % del total de la población del municipio.

4.3.2 PATRON Y EFECTOS DE MIGRACION

El efecto de la emigración en este municipio se da básicamente por la escasez de empleo, o debido a que los empleos existentes, no son bien remunerados, e incluso la emigración se da en los jóvenes, a la falta de centros recreativos y culturales, en algunos casos se da también por conocer nuevos lugares.

El fenómeno de la emigración se da en un porcentaje de igualdad entre los adultos y los jóvenes, buscando trabajos que le generen un ingreso aceptable, con esto alcanzar o tener el acceso del bienestar de sus familias, aun que el efecto muy notorio de la emigración se refleja en el rompimiento del núcleo familiar, quedando la ama de casa quien funja como jefa de familia, encargada del campo, la educación de los hijos, etc. debido que algunos ya no regresan al hogar.

Las personas por lo general emigran a las siguientes ciudades a nivel nacional, en los estados donde más se da este fenómeno son: Tijuana, Baja California, Ciudad Juárez, Estado de México, Distrito Federal, la capital del estado y en el extranjero se refleja más hacia los Estados Unidos de Norte América.

4.3.2.1 EFECTOS SOCIOECONOMICOS DE LA MIGRACION

Actualmente el fenómeno de la emigración tiene gran impacto socioeconómico, ya que aproximadamente el 20% total de los nacidos en el municipio se encuentran en otros lugares, motivo por el cual se debe de poner vital atención en la creación de fuentes de empleo ya que no solo es un problema municipal, sino también depende de los gobiernos estatales y federales. El tener que alejarse de sus familias.

El fenómeno migratorio ha tomado diversos tintes, algunas familias la ven como una estrategia para poder adquirir terrenos, construir un hogar y establecer un negocio que les permita vivir en la comunidad dignamente, otras familias emigran para no volver mas a su lugar de origen, surge como un medio para huir de la justicia y demás conflictos sociales, obedece a una costumbre heredada de padres a hijos en busca del “sueño americano”.

4.3.3 MEDIOS Y VIAS DE COMUNICACIÓN

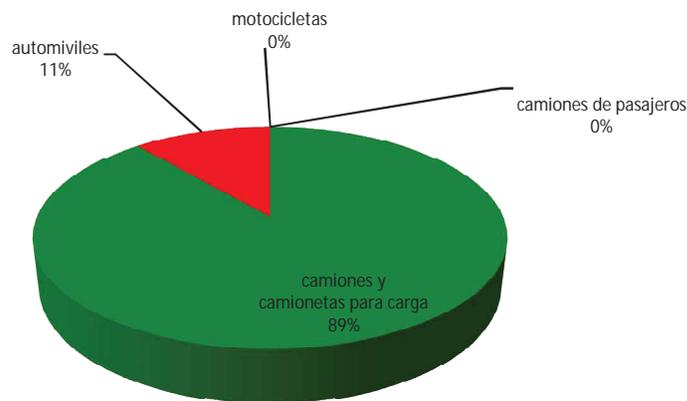
4.3.3.1 TELECOMUNICACIONES

En el municipio existe una caseta telefónica y telefonía rural solo en algunas casas, existe la necesidad de la introducción de telefonía fija y celular, telégrafos, correo postal y servicio de internet; que es primordial y de suma importancia para los jóvenes que se encuentran en edad académica, ya que solo una de las escuelas primarias cuenta con ese servicio.

4.3.3.2 CAMINOS Y CARRETERAS

El municipio se encuentra comunicado actualmente con todas las poblaciones cercanas a él, además de la cabecera distrital que es Ejutla de Crespo, por medio de un camino con recubrimiento asfáltico de 4 km aproximadamente y 6 km de camino revestido hasta llegar al segundo entronque del libramiento Ejutla-Miahuatlan.

Al entroncar con el libramiento se tiene el acceso directo a la capital del Estado vía libramiento Ejutla o bien por la zona urbana de la cabecera distrital que se encuentra a escasos 15 km de distancia y a 75 km de la capital de Oaxaca, a partir del entronque con el libramiento.



Gráfica 4: Porcentaje de vehículos de motor registrados, 2009

Se cuentan con el servicio de pasaje y carga, a través de dos sitios de camionetas de alquiler tipo Nissan, una de ellas denominada Sitio San Agustín A.C. con 4 unidades y la otra de nombre Sitio Amatengo A.C. con 7 unidades; estos vehículos se encargan de cubrir la demanda de pasaje en el municipio, además de los vehículos particulares de algunos pobladores



Fotografía 24. Tramo de terracería, de acceso al Municipio



Fotografía 25. Tramo con recubrimiento asfáltico, de acceso al municipio



Fotografía 26 y 27. Malas condiciones actuales del tramo con recubrimiento asfáltico

4.3.4 ABASTO

Cuenta con una tienda de abasto popular, 6 misceláneas que venden víveres, abarrotes, ropa y artículos de primera necesidad, existen tres farmacias, y una tienda de materiales para construcción, una papelería, tres carnicerías, tres panaderías y dos tiendas de novedades y regalos.

La comunidad se abastece de los productos diarios en estas tiendas, pero por lo regular cada día jueves que es tianguis en la cabecera distrital en Ejutla de Crespo donde se realizan compras a menor precio, tanto de artículos de primera necesidad, como herramientas, calzado, ropa, etc. Algunos también realizan sus compras en la ciudad de Oaxaca debido a la cercanía con la capital o bien los días viernes en el tianguis de Ocotlán de Morelos, pero sobre todo para surtir sus negocios.



Fotografía 28. Tienda comunitaria



Fotografía 29 y 30. Farmacias de la población.

4.3.5 ALIMENTACION

La alimentación de la población, se basa en: maíz, frijol y hortalizas, ocasionalmente carne de ave criolla, res y puerco.

4.3.6 SALUD

El servicio es otorgado por una Unidad Medica Rural de un Núcleo Básico perteneciente a la jurisdicción sanitaria 01 de los Servicios de Salud de Oaxaca; Esta unidad médica rural ofrece los servicios de urgencias, consulta externa con sistema IMSS – OPORTUNIDADES, en ella se encuentra personal autorizado para cuidar la salud de los habitantes del municipio.

La clínica cuenta con las siguientes áreas:

- Consultorio Médico
- Sala de Espera
- Área de Curaciones
- Área de Observación
- Área de Séptico
- W.C. Público
- Cuarto de Residente

Este servicio se ofrece de forma gratuita incluyendo los medicamentos y consultas y ofrecen el siguiente Paquete Básico de Servicios de Salud:

- Saneamiento básico a nivel familiar
- Planificación familiar
- Atención prenatal de parto y puerperio
- Vigilancia de la nutrición y crecimiento del niño
- Inmunizaciones
- Manejo efectivo de los casos de diarrea
- Tratamiento antiparasitarios agudos
- Prevención y control de Tuberculosis pulmonar
- Prevención y control de hipertensión arterial y diabetes mellitus
- Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones
- Participación social y comunitaria
- Prevención y control de Cólera
- Prevención y control de Paludismo
- Prevención y control de Dengue
- Detección precoz del cáncer de cervico uterino y de mama.

4.3.7 EDUCACION

Existe en el municipio cinco instituciones educativas de las cuales dos son jardines de niños, dos escuelas primarias y una telesecundaria. El grado promedio de escolaridad es de 4.16 y se detalla en el siguiente cuadro:

	General	Hombres	Mujeres
Grado promedio de escolaridad	4.16	4.43	3.94

Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo

4.3.7.1 ANALFABETISMO Y ALFABETISMO

Los siguientes cuadros muestran el número de personas por genero

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	313	125	188	29.87%	26.37%	32.75%
Primaria completa	281	137	144	26.81%	28.90%	25.09%
Secundaria completa	154	77	77	14.69%	16.24%	13.41%

Cuadro 11: Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo

Sexo	Total	Analfabeta	%
Hombres	474	120	25.32
Mujeres	574	210	36.59
Total	1,048	330	31.49

Cuadro 12: Población de 15 años y más, analfabeta según sexo

4.3.8 VIVIENDA

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio cuentan con un total de 443 viviendas.

Los materiales utilizados para la edificación de estas casa son: pisos de cemento y tierra, muros de bloques de cemento, tabique, ladrillo rojo, adobe y carrizo, techos de lámina de diferentes materiales, teja y concreto. La cobertura de de agua potable y de energía eléctrica en las viviendas se mencionan en cada uno de estos rubros.

Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas	%
Piso de tierra	206	46.50
Piso de cemento o firme	234	52.82
Piso de madera, mosaico u otro material	2	0.45
Piso de material no especificado	1	0.23

Cuadro 13: Características de los materiales de construcción en las viviendas habitadas



Fotografías 29 y 30. Viviendas tipo y condiciones actuales de las mismas.

Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario	425	95.94
Disponen de drenaje	316	71.33
No disponen de drenaje	127	28.67
No se especifica disponibilidad de drenaje	0	0
Disponen de agua entubada de la red pública	439	99.10
No disponen de agua entubada de la red pública	3	0.68
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	1	0.23
Disponen de energía eléctrica	431	97.29
No disponen de energía eléctrica	11	2.48
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	1	0.23
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	278	62.75

Cuadro 14: Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan

4.3.10 INDICE DE MARGINACION

El índice de marginación municipal se basa en 7 indicadores: socio-económico, de integración territorial, dispersión, educación, de ocupación y de vivienda. El municipio de San Agustín Amatengo en un grado marginación alto y sus índices se muestran de la siguiente forma, comprobando de la falta de los servicios básicos en el municipio.

Indicador	Valor
Índice de marginación	0.90470
Grado de marginación	Alto
Índice de marginación de 0 a 100	37.89
Lugar a nivel estatal	225
Lugar a nivel nacional	466

Cuadro 15: Indicadores de Marginación, 2010

4.3.10.1 INDICADORES DE REZAGO SOCIAL

En las siguientes tablas se muestran los indicadores e índice porcentual del rezago social en el municipio de San Agustín Amatengo.

Indicador	%
Población analfabeta de 15 años ó más	31.61
Población sin primaria completa de 15 años ó más	52.00
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	100.00
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	72.93

Cuadro 16: Distribución porcentual de la población por características específicas, 2010

Ocupantes en Viviendas	%
Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	3.12
Sin energía eléctrica	2.29
Sin agua entubada	0.61
Con algún nivel de hacinamiento	31.00
Con piso de tierra	45.61

Cuadro 17: Distribución porcentual de ocupantes en viviendas por servicios proporcionados

4.3.11 INDICE DE DESARROLLO HUMANO

El índice de desarrollo humano comprende 3 dimensiones:

La capacidad de gozar una vida digna larga y saludable, mediante o través de la esperanza de vida al nacer.

La capacidad de adquirir conocimiento medido mediante una combinación del grado de analfabetismo de los adultos y el nivel de asistencia escolar conjunto de niños, adolescente y jóvenes (de 6 a 24 años).

La capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso, mediante por el PIB per capital ajustado, al poder administrativo del dólar de los U. S. A.

En lo que se refiere al Índice de Desarrollo Humano, del municipio San Agustín Amatengo, se enlista los siguientes cuadros cuyos contenidos sirven de apoyo en base para saber el grado el nivel de desarrollo humano.

Indicador	Valor
Índice de Desarrollo Humano	0.70
Grado de Desarrollo Humano	Medio
Posición a nivel nacional	1,927

Cuadro 18: Índice de Desarrollo Humano, 2005

Indicador	Valor
Tasa de mortalidad infantil	23.33
Tasa de alfabetismo	63.57
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	58.01
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	5,535
Índice de salud	0.8253
Índice de educación	0.6172
Índice de ingreso	0.6699

Cuadro 19: Indicadores de Desarrollo Humano, 2005

4.3.12 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

Las mujeres del municipio San Agustín Amatengo tienen el acceso a la participación del voto en las acciones de la comunidad como la elección de sus autoridades municipales, derecho al trabajo y a la superación personal o desarrollo de sus capacidades; sin embargo como en la mayoría de los municipios de la región tienen menos oportunidades que los hombres, su papel principal sigue siendo ser amas de casa, dedicarse a la preparación de alimentos y cuidado de los hijos.

En la actualidad las mujeres se están organizando y empezando a ganar terreno, gracias al apoyo de los gobiernos para que perciban un recurso económico para la educación de sus hijos y para ellas. Las niñas ya concluyen la primaria y la mayoría llegan a estudiar el nivel secundaria; sin embargo muy pocas estudian la preparatoria y un reducido número tiene la oportunidad de iniciar una carrera universitaria.

4.3.13 RELIGION

En el año 2010 el Municipio de San Agustín Amatengo 1,256 personas profesan la religión católica; 47 de personas pertenece a otro tipo de religión entre las que se encuentran los cristianos, evangelistas y testigos de Jehová y 4 no tiene religión, como se muestra en el siguiente cuadro:

Religión	Población que profesa la religión	% con respecto a la población total del municipio
Católica	1,256	95.96
Protestantes, evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas	47	3.72
Otras religiones	0	0.00
Sin religión	4	0.32

Cuadro 20: Población de 3 años y más por religión, 2010

4.3.13 VALORES

Los valores se han ido perdiendo conforme pasa el tiempo por mencionar, la honestidad, el respeto, tolerancia, la humildad, entre otros. La emigración juega un papel muy importante en este aspecto ya que algunos jóvenes que retornan provenientes principalmente de los Estado Unidos de Norteamérica llegan con otro tipo de ideas que se contraponen a los valores inculcados en el seno familiar.

4.3.14 CULTURA

El termino cultura, que proviene del latín *cultus*, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facilidades intelectuales del hombre. En general la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las practicas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

4.3.14.1 COSTUMBRES Y TRADICIONES

FIESTA PATRONAL: El 28 de agosto se celebra la fiesta en honor de San Agustín Obispo de Hipona, realizándose bailes, calenda, juegos pirotécnicos, jaripeo baile y feria, es la fiesta más grande, dura seis días del 26 al 31 de agosto.

CARNAVAL: Se celebra también fiesta del carnaval, que es una fiesta de inicio de la cuaresma o bien es la última fiesta de la temporada ya que se entra en un periodo de paz y reflexión. De igual forma hay, calenda, juegos pirotécnicos, jaripeo, baile y feria.

FESTIVIDAD EN LOS BARRIOS: También se celebra una fiesta de importante magnitud para el pueblo, en el barrio de la santa cruz los días 1, 2, 3,4 y 5 de mayo, en honor a la santa cruz con calenda, juegos pirotécnicos, jaripeo y baile; en el barrio de la Soledad se celebra los días 17 ,18 y 19 de Diciembre en conmemoración de la patrona del mismo nombre la virgen de la Soledad que el barrio, de igual forma las festividades se celebran con baile, calenda, juegos pirotécnicos y jaripeo.

CELEBRACION DE LOS FIELES DIFUNTOS: En el mes de octubre el día 30 la personas visitan el panteón para invitar a los difuntos, angelitos, para la celebración de todos los santos y día de muertos, el último día del mes de octubre se hacen tamales, principalmente de mole en hojas de plátano y totomoxtle, por la noche o en el transcurso del día se hace un arco de carrizo o cañas vestido de flor de cempasúchil y almarando o cabeza de gallo, adornado con frutas de la temporada, colocando en el altar: chocolate, pan, tamales, dulces de licor y dulces de la región, mezcal, agua, cigarros, veladoras, él día 1 y 2 de noviembre a partir de la una de la mañana la gente acude al panteón y el día dos van a dejar a los fieles difuntos y se regresan hasta las 23 horas, según las costumbres.

LA INMACULADA CONCEPCION: En el mes de diciembre se celebra a la Virgen de la Inmaculada Concepción o como generalmente se le conoce "La Virgen de Juquila" muchos de los creyentes organizan peregrinaciones, estas peregrinaciones, son caminando y salen desde el día 1° hasta el 5 de diciembre por la madrugada; las personas hacen de tres a cuatro días para llegar al santuario de la Virgen de Juquila y algunas peregrinaciones en camiones y camionetas.



Fotografías 31:. Festividad del Santo Patrón San Agustín de Hipona.

BODAS: La forma de celebrar las bodas aquí llamadas fandangos, Es la tradición más fuerte de la población por lo general un fandango empieza el día sábado, por la noche cerca de las 12 horas, el novio va a casa de la novia llevando el cumplimiento, el cual consiste en llevar dos guajolotes (macho y hembra) que representen a los novios, pueden llevarlos vivos o muertos, lo importante es que vayan con vestimenta respectiva de novio y novia, dé igual forma una pierna de marrano, un canasto de pan, los condimentos que lleva el mole que será preparado con los guajolotes, chocolate, maíz, escobas, leña, ocote, mezcal, cigarros, vino, flores, canastita de moneditas (representa el dinero que no hará falta dentro del matrimonio), etc.,

Dos personas suben al cerro por la llamada rosa de fandango, la cual se baila el día del cumplimiento, y después de bailarla se reparte a los invitados, la rosa de fandango es indispensable en los fandangos, ya que tiene un peculiar aroma, y sin ese aroma no es fandango, los padrinos de bautizo les corresponde regalar a la novia el ropero, y a los padrinos de confirmación el metate y lo que se ocupa en la cocina, enseguida sigue el baile todo esto es en casa de la novia.

Al día siguiente que sería domingo por la mañana se celebra la misa, después de misa sus padrinos de casamiento los llevan un rato a su casa, enseguida llegan a la casa de la novia en la cual baila la tradicional víbora de la mar, la novia lanza el ramo a las mujeres, el novio le quita el ligüero y lo lanza a los hombres, que es cargar al novio como si estuviera muerto siguiéndolo la esposa dolida.

Por último aventarlo al aire, los familiares dan su bendición al nuevo matrimonio, frente a un altar construido con papel de china y un arco, con imágenes religiosas, acompañados de la banda de música que toca marcha el kirio (esta marcha es tradición para la bendición), ya cerca de las tres de la tarde los novios se pasan a retirar a casa del novio para seguir la fiesta, realizando de igual forma lo último mencionado, sirven para comer el tradicional mole negro, dando fin con un baile, de igual forma una tradición más son las rendidas o convites.



Fotografía: 32 y 33. Celebración de rendidas o convites.

4.3.14.2 MUSICA

El municipio de San Agustín Amatengo se ha caracterizado desde siempre por apreciar y practicar la Música de viento “banda”, que durante años ha permanecido en el gusto y apreciación un nuestra gente haciéndose parte de nuestra cultura. Actualmente existen 7 bandas de música de viento, que también es un oficio, una fuerte de trabajo.

4.3.14.3 DANZA

Son originales los jarabes con sus respectivos versos. Destacan los jarabes del Valle y el Ejuteco.

4.3.14.4 ARTESANÍAS

Se elaboran jaulas para pájaros, cestos y flautas de carrizo, petates, tenates para tortillas, sopladores de palma, y se elabora el mezcal de manera artesanal. Se ha trabajado tanto la refinación del mezcal que este ha llegado hacer uno de los mejores del estado de Oaxaca y de los más reconocidos por su calidad y pureza con que se elabora. San Agustín Amatengo sobresale de los demás municipios de la región por su mezcal, sin duda alguna la artesanía más importante del municipio, este mezcal es artesanal.



Fotografía 34: Palenques, producción del mezcal

4.3.14.5 GASTRONOMÍA

Dentro de las principales comidas que se realizan en San Agustín Amatengo son: Conejo en coloradito o barbacoa, conejo horneado, frijoles con ejotes con chepiche, frijoles con calabacitas, frijoles con nopales, molé negro, coloradito con pollo, mole verde, amarillo, barbacoa de res, chivo o venado, memelas, carnitas de cerdo, caldo de res con verduras, caldo de gallina criolla, guajolote en barbacoa en horno de leña, pipián de conejo, caldo de guías, quelites, salsa verde de carne de puerco o pollo con verdolagas, tamales de frijol, de mole verde, de rajas y de mole negro envueltos en hoja de plátano, tamales de elote, memelas de elote, carne asada(tasajo) con frijoles, salsa de gusanos de panal de avispas de castilla, sal de chile hecho con chile de árbol, sal y gusano de maguey más conocido como belatobe, chapulines y bebidas como mezcal, agua de calabaza, atole llamado chile atole, tepache y los famosos corralitos (hongos).

4.3.15 ATRACTIVOS TURÍSTICOS

4.3.15.1 MONUMENTOS HISTÓRICOS

La zona arqueológica que aún no ha sido explotada. Se necesita que haya inversión y visión del pueblo para iniciar la exploración de la cultura, del lugar denominado el mogote, así aprovechar tanto el conocimiento histórico y como el económico que puede resultar de ello.

4.3.15.2 CENTROS TURÍSTICOS

Zona arqueológica que aún no ha sido explotada, en lugar denominado el mogote y el corral de piedra que se ubica en el cerro él en paraje el abesón, y el panteoncito.



Fotografías 35: Lugares turísticos aun no descubiertos.

4.3.16 NECESIDADES DE CAPACITACION

Es necesario para el municipio de San Agustín Amatengo, implementar cursos de capacitación para el empleo, ya que existe la necesidad de buscar fuentes de empleo para el sustento familiar, aprovechando los recursos con los que cuenta el municipio, como la elaboración de diferentes artesanías, como el mezcal, o aprovechar la mano de obra del existente y buscar talleres novedosos.

4.3.17 DESARROLLO DE CAPACIDADES

En el municipio de San Agustín Amatengo han desarrollado capacidades principalmente en la producción de Jitomate en invernadero, así como en el manejo e industrialización de maguey mezcalero, y de cierta manera ya clasifican parcialmente la basura siendo un buen inicio para el mejoramiento del medio ambiente.

Sin embargo, en este ámbito falta mucho por hacer para seguir generando desarrollo de capacidades en la ciudadanía que sirva de alternativa para el mejoramiento de su calidad de vida.

4.3.17 PROBLEMÁTICA DEL EJE HUMANO

El 60% de la población total migra a otros estados y países debido a la falta de empleos bien remunerados, provocando la aculturación de la población.

1. En San Agustín Amatengo los problemas de alcoholismo y drogadicción, están medianamente bajo control, reflejándose en la conducta de sus habitantes y por lo consiguiente, se está combatiendo la delincuencia.
2. Los caminos cosecheros se encuentran en regulares, pero hace falta mejorarlos para que los campesinos no tengan tanto problema para transportar sus productos.
3. El desarrollo de capacidades ha sido poco en San Agustín Amatengo por lo que es necesario fortalecer las actividades productivas mediante la capacitación.

4.4 EJE ECONOMICO

El eje económico en el diagnóstico abarca los elementos de análisis que permitirá entender cómo se desarrolla la economía en el ámbito local, es decir, los principales procesos productivos que se desarrolla en el municipio. Esto ayudara a conocer las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, las principales cadenas productivas y sistemas de producción, en este eje abarca población económicamente activa, actividades económicas, sistemas de producción, cadenas productivas, mercado, tenencia de la tierra, etc.

4.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

4.4.1.1 PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Agricultura. La agricultura es solo de autoconsumo. Se produce maíz, frijol y frutos diversos.

Pesca. Se practica la pesca para consumo local.

Industria. Aunque se elabora el mezcal artesanal, también se considera una actividad industrial.

Comercio. Se comercializa el mezcal en menor escala, se ofrecen servicios de miscelánea, taller mecánico, cuatro talleres de balnearía, tres panaderías, tres carnicerías, De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 663 personas, de las cuales 663 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje	No. personas
Primario(Agricultura, ganadería, caza y pesca)	58	400
Secundario(Industria y construcción)	30	200
Terciario(Comercio, turismo y servicios)	10	43
Otros	2	20

Cuadro 21: Distribución de sectores productivos en el municipio

4.4.2 PRODUCCION AGRICOLA

4.4.2.1 PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y FRIJOL

Una de las principales actividades que generan ingresos en el municipio es la agricultura. Los principales productos que se cultivan en San Agustín Amatengo son: el maíz, frijol, maguey; agricultura de riego a cielo abierto y por canal: principalmente cultivan alfalfa y hortalizas como: jitomate, chile de agua, calabacita, sandia, jícama, sorgo, ejote y flores; en estos cultivos han innovado tecnología como: acolchado con sistemas de riego por goteo e invernaderos para la producción de jitomate. los productos son vendidos en el mercado regional los días Jueves día de tianguis en Ejutla de Crespo.

Los principales problemas que expresan los productores en el análisis del eje económico son la falta tecnificación en el campo, falta de asesoría técnica permanente para mejorar su producción en el control de plagas y enfermedades y nutrición, tienen bajos rendimientos, el aumento del costo de los insumos y el intermediario, siendo estos los que obtienen mayores ingresos, además de la falta de recursos económicos para establecer proyectos productivos que tengan impacto.

En lo que se refiere al maíz y frijol se estima que el 90% de estos productos, es para autoconsumo y solo el 10% es comercial. Solo se tiene registrado que el producto de mayor cultivo es la alfalfa con una producción anual de 71 hectáreas.

Realizando un análisis en el costo de producción de maíz con los habitantes se obtuvieron los siguientes resultados: se tiene que para producir una hectárea se gastan en promedio \$8,500.00 pesos y obtienen un ingreso de \$10,000 obteniendo una ganancia de \$1,500 por lo que podemos ver es una actividad que no es rentable sin embargo la gente lo realiza por subsistencia ya que al tener la mayor parte de sus terrenos de temporal es lo única opción que tienen para producir, existen ganancias cuando la temporada de lluvias es buena, y en cambio la pérdida es al 100%.

De igual forma se realizó el ejercicio con la producción del frijol: se barbecha, se siembra y se fumiga para combatir la presencia del pulgón, se deja hasta la maduración del grano y posteriormente se arranca la mata y se apalea en casa para obtener el grano, este producto también es de para autoconsumo y la mínima parte se comercializa.

El sistema producto frijol es la segunda actividad productiva que se realiza en el municipio, esta producción es más rentable sin embargo se produce en pocas cantidades cuando se vende se tendría ingresos de hasta \$10,000 pesos por hectárea teniendo un beneficio mayor que en la del maíz, igual de la misma manera cuando el temporal es bueno.



Fotografía 36 y 37. Producción agrícola en los campos del municipio

4.4.2.2 PRODUCCION DE JITOMATE

En el caso de Jitomate la producción es en invernadero, de la cual se cuenta con una superficie aproximada de dos hectáreas. Realizando un análisis de ingresos y egresos en 1000 m², se tienen un costo de producción de \$45,000.00 en los que se incluyen plántula, mano de obra e insumos y se tiene un ingreso de \$92,000, estableciendo 3 plantas como mínimo por m² con un total de 24 toneladas por ciclo de producción. Por lo que podemos observar que este sistema de producción es mucho más rentable, además de generar empleos en los lugares donde se establecen los mismos.



Fotografía 38. Producción de Jitomate, por medios controlados (invernaderos)

4.4.2.3 PRODUCCION DE MAGUEY

El maguey es uno de los cultivos de mayor relevancia en el municipio de san Agustín Amatengo, ya que es por tradición la siembra, cosecha y producción de mezcal con esta planta.

Esta se consigue con los viveros a un precio de 10 a 15 pesos por planta, se prepara el terreno para el trasplante mediante el barbecho, se surca y se siembran los magueyes, dentro del manejo de cultivo, en ocasiones se fumiga para combatir la presencia del picudo.

La cosecha se realiza hasta los 7 años, obteniendo la piña para la producción del mezcal.



Fotografía 39 y 40. El maguey principal cultivo en la población, representativo del municipio

4.4.3 GANADERIA

Otra actividad importante es la ganadería, aun que en menor proporción solamente son pequeños ganaderos que se dedican a producir: bovinos, caprinos y ovinos, y dentro de las actividades de traspatio producen cerdos y aves de corral estos animales los cuidan en el campo, ya que no cuentan con recursos para el establecimiento de praderas y para los establos.

4.4.4 INGRESOS

Los ingresos que obtienen los habitantes del municipio son principalmente por, la venta de mezcal y de los excedentes de la producción agrícola y por la venta de algunos animales de traspatio como los ovinos, caprinos, cerdos y aves de corral. Sin embargo uno de los ingresos principales es la de los migrantes, ya que del total de la población emigra el 40% de los habitantes, saliendo principalmente los jóvenes entre 15 y 35 años de edad.

Otras fuentes de ingresos para los habitantes son a través de los programas gubernamentales como el PROCAMPO y OPORTUNIDADES. 70 y más.

4.4.5 MERCADO

4.4.5.1. MERCADO MANO DE OBRA

Los hombres y mujeres jóvenes y en ocasiones niños son los que ayudan en las labores del campo todo esto es a nivel familiar y cuando se requiere de mano de obra, como en el caso de las hortalizas se contratan personas externas y se les pagan un sueldo de \$150.00 pesos por día con una jornada de trabajo de 8 horas, Hay a veces que se llegan a utilizar hasta 20 jornaleros para ½ hectárea de tomate durante cuatro meses. En el caso del cultivo de maíz, se les paga \$150.00 pesos para la siembra en tractor, pero con yunta se les paga 400 pesos por 6 horas.

La contratación se utiliza para las labores de siembra, abono, deshierbo, orejera, zacateó, pisca, desojada, desgranada y los procedimientos del mezcal artesanal.

4.4.5.2 MERCADO DE CAPITAL

El municipio no cuenta con ninguna institución crediticia o de financiamiento. La mayoría de las personas que tienen un ingreso considerable ya sea por migración u otra fuente, los concentran en instituciones bancarias de la ciudad de Oaxaca de Juárez, la H. Cd. De Ejutla de creso, Ocotlán de Morelos o Miahuatlan de Porfirio Díaz.

4.4.5.3 MERCADO DE SERVICIOS

El municipio cuenta con servicio de pasaje y carga, personas que rentan maquinaria como retroexcavadora y volteos.

Existen 3 Casetas telefónicas que realizan los servicios de llamadas telefónicas de larga distancia, locales, llamadas a celular, llamadas recibidas y servicio de fax, 3 carnicerías, 2 panaderías, 4 balconearías.

4.4.6 PROBLEMAS DEL EJE ECONOMICO

1. La falta de asesoría y capacitación a productores disminuye los rendimientos de los cultivos en un 50% de los productores de granos básicos y hortalizas.
2. Los pequeños productores de hortalizas a cielo abierto presentan problemas con los intermediarios ya que son los que se llevan la mayor parte de la ganancia de sus productos esto se ha venido dando desde que iniciaron a producir hasta la fecha.
3. El 90% de productores en San Agustín Amatengo carecen de recursos para implementar proyectos productivos de impacto y tecnificar sus sistemas de producción.
4. El incremento del costo en los insumos ha provocado el aumento en el costo de producción de los cultivos por lo que la ganancia en el precio de venta es menor. Y en ocasiones por falta de lluvia la pérdida es incalculable.

4.5 EJE INSTITUCIONAL

En este apartado se describe la capacidad instalada del Ayuntamiento para realizar su tarea de gobernar. Se precisa la infraestructura con que se cuenta, los recursos humanos y financieros como lo son sus ingresos municipales, donaciones, impuestos y derechos; el equipo, vehículos, oficinas, así como las limitaciones. Se describen los servicios que presta a la población y los programas municipales de seguridad pública y protección civil con que se cuenta, analizando la eficacia de los mismos.



Fotografía 41 y 42: Condiciones del palacio municipal (enero 2011)



Fotografía 43 y 44: Condiciones actuales del palacio municipal (abril 2011)

4.5.1 EL PALACIO MUNICIPAL

El municipio de San Agustín Amatengo cuenta con el palacio municipal el cual se encontraba en obra negra por lo que se acondiciono el edificio en condiciones óptimas para su uso, un panteón municipal, una unidad deportiva, una explanada municipal, por lo que se considera que el municipio no cuenta con la infraestructura suficiente para el desarrollo de sus funciones.

4.5.2 REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

El municipio pertenece al noveno distrito electoral federal, con cabecera en Santa Lucia del Camino y al décimo distrito electoral local con cabecera en Ejutla de Crespo.

4.5.3 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, policía municipal (se cuenta con su registro en el RUPO)La elección de las autoridades municipales se realiza por el sistema de partidos políticos, actualmente participan cuatro PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. Actualmente gobierna el PRI:

4.5.4 ORGANIZACIÓN

4.5.4.1 FACULTADES Y OBLIGACIONES

Presidencia Municipal: Cumplir y hacer cumplir en el municipio como lo marca la constitución política; planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas; convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo; informar a la población en representación del ayuntamiento en sesión pública y solamente debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras, en proceso y concluidas, y en general del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio, realizar gestiones ante las autoridades gubernamentales, atiende a toda la ciudadanía en todos los aspectos resolviendo y deslindando las demandas con la autoridad correspondiente.

El Síndico: Los sindicos son los representantes jurídicos del municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario publico y patrimonio municipal.

REGIDORES: Los regidores son los representantes de la comunidad en el ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del municipio y proponer el desarrollo municipal.

Regiduría de Hacienda: Su función es administrar la hacienda municipal.

Obras Públicas: Atiende a la ciudadanía en la realización de obras así como el seguimiento y termino de las mismas.

Seguridad: Se encarga del cuerpo de policías para salvaguardar la tranquilidad del municipio.

Alcalde único Constitucional: Se encarga de los apeos y deslindes, parada de piedras, resolver asuntos civiles, mercantiles y también ayuda al síndico municipal como apoyo.

Director de salud: Se encuentra siempre pendiente de las necesidades de la clínica y de los programas que tengan que ver con la salud.

Director de educación: Se le encomienda estar al pendiente de las cinco instituciones con las que cuenta la comunidad, verificar la asistencia de los maestros, y apoyar en su totalidad para alcanzar al máximo el potencial en el ramo de la educación.

Secretaria Municipal: Certifica documentos, realiza las actas de nacimiento, defunciones, cartillas de servicio militar, constancias y escritos; participa en sesiones de cabildo y levanta todo tipo de acuerdos.

Tesorera: Atiende el cobro de los impuestos, derechos y pagos a los empleados municipales, entregar la comprobación de los gastos del municipio.

El perfil académico de los integrantes del cabildo es con estudios de licenciatura en caso del presidente municipal y de medicina para la regidora de hacienda, el resto de los integrantes solo estudios de secundaria y primaria.

4.5.4.2 ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Dentro de la estructura municipal se cuenta con un presidente, un síndico y 4 regidores: hacienda, obras y seguridad como se muestra en la siguiente diagrama:



Figura 3: Estructura del cabildo municipal

Así mismo, como autoridades auxiliares se encuentran el tesorero, secretario municipal y el alcalde.

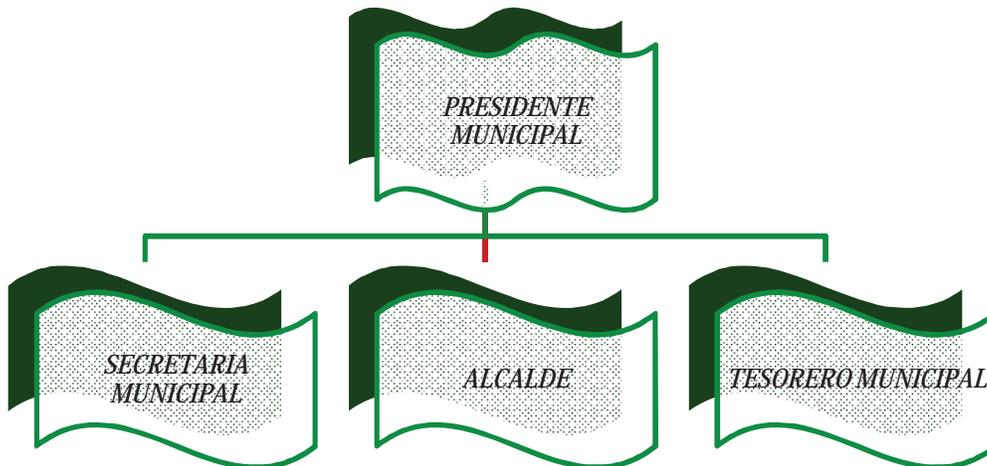


Figura 4: Estructura de la administración municipal

4.5.4.3 INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos que obtiene el municipio son de \$30,000 anuales, que se derivan de los impuestos prediales que son, cobrados en el transcurso del año en la tesorería municipal.

Siendo este el único ingreso con el que cuenta ya que los servicios de agua potable, panteón, recolección de basura y alumbrado público son gratuitos.

RAMO	FONDO	INGRESOS 2010	EGRESOS 2010	DESCRIPCION
RAMO 28		\$153,297.80 mensuales	\$78,250.00 \$10,000.00 \$65,047.80	Dietas y sueldos mensual Material de oficina mensual, Gastos de inversión, apoyos a escuelas, oficina, comunidad.
RAMO 33	FONDO III	\$2,032,856.00 anual		Destinado a la obra pública del municipio, empleado principalmente para pavimentación de calles, mejora de la infraestructura de escuelas
	FONDO IV	\$665,927.00 anual	\$21,000 \$10,494 \$20,000 \$4,000	Sueldo mensual de 8 policías Gastos mensuales de aceites, diesel, gasolina Pago mensual de alumbrado público, energía del palacio municipal, bomba de agua potable Viáticos mensuales

Cuadro 22: Ingresos y Egresos de los Ramos 28 y 33 del año 2010

4.5.4.4 RECURSOS HUMANOS

El municipio cuenta con el siguiente personal:

8 policías.

5 recolectores de basura.

1 trabajador de apoyo para limpieza.



Fotografía 45: Patrulla y Policía municipal

4.5.4.5 EQUIPO

En el municipio se cuenta con el siguiente equipo para la realización de los trabajos de oficina: 2 computadoras marca ACER que se encuentran en estado deteriorado, así como 2 impresora 1 Samsung y una hewlett packard, una máquina de escribir mecánica, dos escritorios de madera, dos pequeños archiveros y 20 sillas metálicas y 8 sillas de plástico.

4.5.4.6 VEHICULOS

El municipio cuenta con tres vehículos:

FORD 3 TON MODELO 1996

FORD LOBO MODELO 2002

NISSAN DOBLE CABINA "PATRULLA"

NOTA: El vehículo Nissan doble cabina modelo 2010(patrulla), está en comodato, por gobierno del estado de secretaría de seguridad pública.

Los tres vehículos están regular estado. La camioneta FORD 3 TON MODELO 1996 se emplea para uso rudo como es el transporte de material pesado y recolector de basura con media vida de motor; la patrulla Nissan en buen estado y la camioneta FORD LOBO en regular estado.



Fotografía 46: Unidades de motor del municipio

Como podemos observar el municipio carece de la infraestructura, material y equipo suficiente para atender a la ciudadanía.

4.5.5 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios existentes en el territorio Municipal son los siguientes:

AGUA POTABLE: El 94% de la ciudadanía cuenta con este servicio, sin embargo la ciudadanía expresa que es necesario la construcción de un tanque de almacenamiento una la red de agua potable que reúna los requisitos indispensables para funcionar como tal.

ALUMBRADO PÚBLICO: El 94.24% de la ciudadanía cuenta con alumbrado público, la calidad del servicio se califica como regular ya que no en todas las calles existe este servicio sobre todo en las calles en donde es necesaria la colocación de lámparas así como la reposición de las mismas además ampliación de la red de este servicio.

RECOLECCION DE LA BASURA: El ayuntamiento cuenta con una camioneta de tres toneladas para el servicio de recolección de basura, el cual pasa dos veces por semana, haciendo un total de ocho viajes al mes. y cuatro viajes para la recolección del plástico; por tal motivo es necesario contar con un vehículo recolector que reúna las características propias para brindar con calidad este servicio. No existe cultura apropiada para la separación de la basura y tampoco un tiradero establecido.

SEGURIDAD PÚBLICA: Dentro de la seguridad pública el municipio cuenta con ocho policías Y dos comandantes, con turno de 24x24 que se rige por las Ordenanzas Municipales y la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, combatiendo los delitos de violencia intrafamiliar, robos a homicidios, de animales, o faltas a la moral y el orden público. El servicio es de 24 horas iniciando de las 8 a.m. y terminando a las 8 a.m. Los policías no cuentan con seguros de vida por lo que es necesario cubrir esta necesidad realizando los servicios de vigilancia y orden en el territorio municipal, solo se les proporciona medicamentos cuando se enferman, el municipio les paga sus atenciones médicas.

PANTEON: En el municipio cuenta con un panteón municipal que es visitado durante el transcurso del año por los familiares de los difuntos, aquí se entierra la gente natal y residente de la población, el servicio es gratuito.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: El municipio cuenta con una unidad deportiva que contiene dos canchas de básquetbol, una de futbol, una de pelota de esponja, y 3 canchas escolares, pero es necesario acondicionarlas y mejorarlas para su mejor rendimiento de los deportistas.

PARQUE Y JARDINES: Se cuenta con un pequeño jardín central, que se encuentra ubicado frente al palacio municipal. Además de un pequeño jardín ubicado en el barrio de la Soledad. Estos jardines son muy pequeños y no tienen la atención adecuada, se requiere de una remodelación, ampliación y la construcción de más jardines y parques.

Cabe destacar que a la fecha todos los servicios arriba mencionados son gratuitos.

4.5.6 PROBLEMAS DEL EJE INSTITUCIONAL

1. La infraestructura del palacio municipal no se encuentra en condiciones óptimas, se requiere de la terminación del edificio, así como el mejoramiento del equipo, adquisición de mobiliario para la mejor atención de la ciudadanía.
2. Dentro del orden de seguridad pública, de atenuó con la patrulla que ocupa cuerpo de policía municipal.
3. Existe reglamentación municipal, que el cabildo está valorando para aprobación.
4. La infraestructura de servicios básicos, se considera deficiente ya que no satisface la demanda de la población. Se requiere de ampliaciones y mejoras de los servicios en lo absoluto para que la ciudadanía viva dignamente.
5. La policía municipal tiene ocho elementos, no cuenta con seguros de vida, ni con el equipo necesario para el desarrollo de sus actividades y cubren un horario nocturno, donde es necesario acondicionarlos del armamento necesario
6. Falta de áreas de jardinería y parques, además de la falta de mantenimiento y rehabilitación a las existentes.
7. Falta de infraestructura deportiva para el fortalecimiento de estas actividades, la ciudadanía exige la modernización de la unidad para desempeñar su actividad deportiva

5. PLANEACION

5.1 IDENTIFICACION Y LIMITACION DE PROBLEMAS.

1.- Uno de los principales problemas a atender en el municipio de San Agustín Amatengo es la deficiencia en la infraestructura del servicio básico como el agua potable, esto ha limitado el desarrollo; la red de distribución no abastece la demanda en la población y en la época de estiaje se ve severamente limitada. La infraestructura no es la adecuada ya que hacen uso de manguera negra de 2” de diámetro en el barrio La Soledad; no se tiene una planeación a futuro para abastecer del vital líquido el crecimiento de la mancha urbana; por tal motivo es importante el fortalecimiento de los mantos acuíferos, la ejecución de obras para la captación de agua como bordos de retención, o captación del agua pluvial de los techos de las casas así como la implementación de cursos sobre el manejo integral del agua y acciones de reforestación

2.- El Municipio de San Agustín Amatengo cubre el servicio de energía eléctrica en un 97.99% de toda la población, el resto es de familias que no cuentan con el servicio permanecen estancados en la calidad de vida. Así mismo, es necesaria la ampliación de la red hacia los campos de cultivo para diversificar las actividades productivas y así aumentar los ingresos de los productores y a su vez apoyar al campo, lo cual traería múltiples beneficios a la población.

3.- Desde hace varios años la Unidad Médica Rural de San Agustín Amatengo viene funcionando con insuficiencia de medicamentos y del nulo servicio de odontología; generando entre los habitantes que las enfermedades no sean prevenidas en tiempo y forma; los ciudadanos se encuentran en constante peligro ya que no existe una dotación completa de medicamentos al menos del cuadro básico, ni mucho menos se cuenta con una unidad vehicular equipada para trasladar a enfermos de gravedad a los hospitales de segundo o tercer nivel más cercanos.

4.- En las última década en el municipio de San Agustín Amatengo la mayoría de productores de maíz, frijol y ganadería han abandonado la actividad agrícola para dedicarse a otras actividades ya que los rendimientos en los cultivos han bajado de manera considerable, esto a pesar de que es un municipio que cuenta con terrenos y climas adecuados para producir gran cantidad de productos agropecuarios, de ahí la necesidad urgente de dar mayor impulso a la agricultura y la ganadería, brindando asistencia técnica profesional y mayor tecnificación del campo.

5.- Desde su fundación como municipio San Agustín Amatengo cuenta con un reglamento interno y a descuidado la elaboración de reglamentos secundarios como el bando de policía y buen gobierno, en los que se rija institucionalmente como H. Ayuntamiento; cada Autoridad Municipal en funciones hace y deshace sus propias reglas, la Sindicatura Municipal puede caer en graves delitos por no estar sustentado en un reglamento de impartición de justicia al momento de aplicar las sanciones correspondientes; de ahí la necesidad y tarea urgente de crear por lo menos un reglamento interno que englobe los principales sectores con los que se pueda regir el H. Ayuntamiento como tal.

6.- La infraestructura básica de educativa y su equipamiento con nuevas tecnologías en los diferentes niveles es insuficiente, en todo el municipio afectando a los alumnos; la deficiencia en la calidad de los servicios, ha provocado bajos rendimientos en el nivel educativo de los niños.

7.- En forma paralela y muy estrechamente relacionada con todos los problemas que se presentan en San Agustín Amatengo, las condiciones de los caminos carreteros de acceso y vecinales, la falta de obras de drenaje y puentes vehiculares; así como las telecomunicaciones, han limitado el desarrollo del municipio, teniendo sus efectos más notables en educación, salud, comercio y productividad agropecuaria

5.2 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	Agua Potable	Electrificación	Infraestructura de Salud	Bajo rendimiento de los cultivos	Inexistencia de Reglamento Municipal	Infraestructura Educativa	Caminos	FRECUENCIA	RANGO
Agua Potable		Agua potable	Agua potable	Agua Potable	Agua Potable	Agua Potable	Caminos	5	1
Electrificación			Salud	Electrificación	Electrificación	Electrificación	Caminos	3	4
Infraestructura de Salud				Salud	Salud	Salud	Caminos	5	3
Bajo rendimientos de los cultivos					Bajo rendimiento de producción	Infraestructura Educativa	Caminos	1	6
Inexistencia de Reglamento Municipal						Infraestructura Educativa	Caminos	0	7
Infraestructura Educativa							Caminos	2	5
Infraestructura de Caminos								5	2

5.2.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 1: INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS	
No existe infraestructura adecuada en todos los barrios	FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	Toma de agua contaminada en redes construidas con material inapropiado	
Infraestructura de distribución insuficiente donde existe		Alto porcentaje de enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua contaminada	
No hay un control adecuado en la distribución		Deficiente higiene personal de las familias en algunos barrios	
Donde existen comités no cuentan con capacitación			Las familias más alejadas de los asentamientos humanos son los que menos tienen agua
No hay reglamentación municipal para uso de agua potable			Desperdicio de agua por fugas en las tomas domiciliarias debido al tipo de material usado en la red de distribución
Crecimiento irregular de los asentamientos humanos			Va a ser cada vez más difícil tomar el agua para consumo humano.
No existe la cultura del cuidado del agua			
Tala inmoderada de árboles			
Incendios forestales			
Uso indiscriminado de agua para actividades no prioritarias			
No hay recursos económicos para nuevas redes, inadecuada planeación			

5.2.2 ARBOL DE SOLUCIONES No. 1: INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Ampliación y reparación de la red de agua potable existente y construcción de sistemas para losas barrios que no cuentan con este servicio	<p align="center">DISPONIBILIDAD Y USO SUSTENTABLE DEL AGUA</p>	Red de calidad suficiente para abastecer de agua potable a todo el municipio
Nombrar comités en cada barrio para realizar gestiones capacitarlos para la operación del sistema de agua potable		Todos los ciudadanos y comités bien organizados y capacitados
Organización y capacitación del comité (reglamento interno y estatutos)		Bienestar para todo los ciudadanos
Capacitación a los beneficiarios en uso sustentable del agua		Reglamento municipal para el uso sustentable del agua
Realizar talleres de concientización		Agua entubaba para los barrios con viviendas dispersas
Buscar convenio de recursos para infraestructura de agua potable		El mantenimiento preventivo de la red de distribución se conserva con la recaudación de impuestos del agua potable.

5.2.3 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 1: INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Disponibilidad y uso sustentable del agua	Si El fortalecimiento municipal con reglamentación, todos contarán con agua, habrá menos desabasto. Se contara con una infraestructura de agua potable suficiente en cada uno de los barrios	Si	Si Comité de agua potable de los barrios y ayuntamiento	3 años	Ninguno	El desabasto de agua potable en la población; principalmente de la Unidad Medica Rural y Escuelas, así como brote de enfermedades.	Toda la población.

5.2.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 2: INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Por la falta de recursos no se ha cubierto la totalidad de las viviendas con la red de distribución de energía eléctrica</p>	<p>FALTA DE INTRODUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA</p>	<p>Hogares sin energía eléctrica.</p>
<p>El crecimiento de la población a aumentado de manera irregular</p>		<p>No se puede utilizar el uso de la tecnología</p>
<p>El H. Ayuntamiento no cuenta con recursos económicos suficientes.</p>		<p>No se puede ampliar la cobertura de la energía eléctrica a los campos de cultivo.</p>
<p>Bajo nivel en voltaje</p>		<p>Se dificulta la instalación de nuevas líneas en viviendas lejanas y dispersas por el alto costo que representa instalar la red</p>
<p>Las viviendas se encuentran alejadas y dispersas</p>		
<p>Mal uso de la energía eléctrica.</p>		<p>Costo elevado del la energía y la instalación de nuevas redes.</p>

5.2.5 ÁRBOL DE SOLUCIONES No. 2: INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Ampliar la red de distribución en las viviendas que no cuentan con este servicio	<p>CONTAR CON UNA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA ADECUADA Y SUFICIENTE.</p>	Que el servicio sea adecuado a las necesidades de la población.
Gestionar recursos ante las instancias competentes		Que todas las viviendas cuenten con este servicio.
Concientizar y sensibilizar a la población en el uso racional de la energía eléctrica.		Se pueden usar sistemas de riego tecnificados para elevar la producción del campo
Contar con alumbrado público en todo municipio.		Mayor seguridad. Reducción de costos
Revisión y mantenimiento de instalaciones en las viviendas que cuentan con este servicio		Tener servicio de alumbrado público en todas las calles
Introducción de la red de energía eléctrica en los pozos destinados a los campos de cultivo		Que todo el municipio cuente con el servicio de energía eléctrica

5.2.6 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 2.: INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Contar con energía eléctrica adecuada y suficiente	Si La utilización de tecnología de punta que haga la vida más digna de las familias, alumnos, escuelas, unidad médica rural y el desarrollo del campo. Cobertura de electrificación al 100% en todo el municipio	No	Si Comités de los barrios y productores agropecuarios	4 años	Ninguno	Viviendas sin energía eléctrica, campos cosechas, migración de la población, inseguridad y alto grado de marginación.	Toda la población

5.2.7 ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 3: INFRAESTRUCTURA DE SALUD

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
No existe el servicio de odontología	<p>FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA E INSUFICIENCIA DE MEDICAMENTOS.</p>	Las personas se trasladan a otros lugares para recibir atención medica
Inexistencia de medicamentos en la unidad médica		Enfermedades crónicas
No se cuenta con medio de transporte adecuado para el traslado de enfermos.		Desgaste económico, para las personas que tiene que viajar.
No se cuenta con recursos para la adquisición de la anidad de transporte		Enfermedades sin control.
Falta de capacitación al comité de salud		Aumento del número de enfermos

5.2.8 ÁRBOL DE SOLUCIONES No. 3: INFRAESTRUCTURA DE SALUD

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p>Contar con servicio médico todo los días</p>	<p>TENER INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LOS SERVICIOS Y CONTAR CON MEDICAMENTOS PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES</p>	<p>Que la unidad médica rural se encuentren bien equipada con personal capacitado y medicamentos suficientes.</p>
<p>Contratación de personal médico capacitado</p> <p>Concientizar a la gente para una buena organización</p>		<p>Contar con un hospital regional de especialidades en la cabecera municipal.</p>
<p>Construcción de nuevas áreas de servicio.</p>		<p>Que las personas reciban atención medica en su mismo municipio</p>
<p>Contar con el paquete básico de medicamentos y vacunas.</p>		<p>Reducir el índice enfermedades crónicas.</p>

5.2.9 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 3: INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>Tener infraestructura adecuada para los servicios de salud, contar con medicamento y reducir el índice de enfermedades</p>	<p>Si El cuidado de la salud principalmente en niños, y ancianos. El índice y propagación de enfermedades. Se reduce el índice de mortalidad por enfermedades crónicas y agudas. El desabasto de medicamento. Médicos especialistas y centros de salud con mejores servicios.</p>	<p>Si Si Si No</p>	<p>Comité de salud y la autoridad municipal</p>	<p>2 años</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Mayor incidencia de enfermedades, propagación de enfermedades, el desabasto de medicamentos, mayor incidencia de mortalidad de enfermedades crónicas o agudas</p>	<p>Toda la población</p>

5.2.10 ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 4: PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTO
Desorganización de los productores, son pequeños productores.	<p align="center">BAJOS RENDIMIENTOS EN LOS CULTIVOS BÁSICOS Y LA FALTA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA A PRODUCTORES.</p>	No acceden a todos los programas de apoyo.
No se cuenta en todos los cultivos con sistema de riego tecnificados		Solo siembran en temporal, no se tecnifica el campo.
Los productores son de escasos recursos económicos para impulsar los proyectos y para contratar asesoría técnica		La emigración en busca de empleos. El campo queda abandonado
Altos costos de los insumos.		No fertilizan los campos como es debido.
No se tiene un mercado seguro para la venta de sus productos.		Pérdidas económicas, venden su productos a bajo precio No se cuenta con recursos económicos para el sustento de la familia
Le muestran poco interés al apoyo del campo por parte de los productores y las autoridades.		No se tecnifica el campo, no se generan empleos, el campo no se vuelve productivo.
La burocracia, los requisitos y la demora de los programa de apoyo.		Se demora los apoyos, la desesperación de los productores
Desconfianza en los programas de apoyo de las diferentes dependencias y la alta burocracia.		No quieren recibir algunos los apoyos de los programas
No se cuenta con asesoría técnica.		Uso excesivo de agroquímicos generando la degradación y contaminación del suelo. Aparición, propagación e inmunidad de plagas y enfermedades.

5.2.11 ÁRBOL DE SOLUCIONES No. 4: PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Concientizar a los productores en la organización y en el apoyo al campo de su municipio</p>	<p>ALTOS NIVELES DE RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES DE PECUARIOS Y AGRÍCOLAS.</p>	<p>Contar con grupo de organizaciones con figuras jurídicas. Más acceso a los apoyos. Establecer convenios de compra venta de sus productos. Compra en grupo de los insumos agrícolas.</p>
<p>Capacitación en sistema de riego presurizados</p>		<p>Mayor superficie de riego.</p>
<p>Establecer un plan de gestión.</p>		<p>Contar con proyectos detonadores y de alto impacto.</p>
<p>Concertación con dependencias</p>		<p>Establecer convenios de cooperación y de apoyo.</p>
<p>Gestionar el servicio de asesores técnicos.</p>		<p>Elevar la producción. El uso de bio-fertilizantes. Tecnificar el campo. Plantas resistentes a plagas y enfermedades.</p>

5.2.12 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 4: PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes?	¿Cuánto tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Altos niveles de rendimientos en la producción y asistencia técnica a productores pecuarios y agrícolas.	Si Alta productividad, mejoramiento de semillas y control de plagas y enfermedades La migración de la población por desempleo Más hectáreas de siembra en el campo. Implementación de otros proyectos productivos y económicos.	Si	Si Comité de productores de Maíz, y de ganaderos	2 años	Ninguno	Baja producción en el cultivo básico, escases de empleos, la migración, el campo abandonado, contaminación, fracaso de los proyectos, no vender a mejor precios, productos de calidad.	Toda la población.

5.2.13 ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 5: REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Falta de capacitación en materia de institucionalización	<p>LA INEXISTENCIA DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO</p>	El ayuntamiento se rigen sin fundamento, existe riesgo al momento de impartir justicia
La falta de conocimiento del reglamento		Hacer notar a las autoridades la necesidad del reglamento
La población no lo exige o ni siquiera saben lo del reglamento.		No cuentan con conocimientos suficientes sobre lo que es la administración municipal
No tiene reglamento interno para cobrar sanciones o permisos		No tiene idea de lo es la administración municipal

5.2.14 ÁRBOL DE SOLUCIONES No. 5: REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Elaborar un reglamento de recaudación municipal acertado.	<p>CONTAR CON EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y UN BUEN GOBIERNO</p>	Que el municipio cuenta con reglamento de donde aplique sus leyes
Enfocar a los reglamentos para el cobro de multas		Administración pública centralizada
Aplicación del reglamento		Cada servidor público debe de saber cuáles son sus funciones y en que deben intervenir

5.2.15 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 5: REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tardaremos en lograrlo? ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Contar con el reglamento de policía y un buen gobierno	Si Mejor servicio en las aplicaciones de sanciones y permisos	Si	Si El CDSM, Sindico municipal, y el todo pueblo	1 años	Ninguno	Conflictos por no tener reglamento al momento de multas o permisos.	Todo el CDSM, Autoridades auxiliares y sindico municipal

5.2.16 ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 6: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Falta de becas para los alumnos destacados en sus promedios	<p align="center">INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN MAL ESTADO Y BAJOS NIVELES DE EDUCACIÓN</p>	Deficiencia en los alumnos
Falta de equipamiento en las escuelas (computadoras, proyectores, pantallas, etc.)		Abandono de estudios
Las aulas que existen están en mal estado		
Las viviendas están aisladas		
Irresponsabilidad de los padres de familia hacia sus hijos		Emigración de los alumnos hacia otros lugares
La inexistencia de canchas deportivas, biblioteca pública y plazas cívicas.		
Falta de organización del comité de padres de familia y personal docente		Perdida de equipos de las instituciones por no contar con protecciones en las ventanas y techos impermeabilizados.
Falta de recursos para la construcción de aulas		

5.2.17 ÁRBOL DE SOLUCIONES No. 6: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Construcción de nuevas aulas	ALTOS NIVELES EN EDUCACIÓN	Establecer un programa con los maestros de las escuelas para definir un mecanismo del otorgamiento de becas a alumnos destacados.
Publicar boletines a los padres y maestros para reflexionar sobre la importancia de la educación		Trabajar de manera conjunta padres de familias y maestros en la elaboración de proyectos que generen recursos para la educación en las escuelas.
Construcción de plazas cívicas canchas y nuevas aulas		Tener profesionalista de calidad
Solicitar profesores responsables con ganas de trabajar		Mejor cuidado y seguridad de los equipos e instalación de aulas

5.2.18 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 6: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Contar con centros educativos y que las infraestructuras estén en buen estado	Si Fortalecimiento a la educación. El cuidado de infraestructura, materiales y equipo. Reducir el índice de analfabetismo Infraestructura educativa adecuada, con material didáctico y equipo necesario, para el desarrollo educativo.	Si Si No No	Si Comités de las instituciones educativas del preescolar, primaria, telesecundari a bachillerato IEBO Dependencias relacionadas con el sector educativo.	3 años	Ninguno	Mayor índice de analfabetismo, migración, deserción escolar, inseguridad en la población estudiantil.	Los estudiantes y docente de los centros educativos del municipio

5.2.19 ÁRBOL DE PROBLEMAS No. 7: VIAS DE COMUNICACION

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS	
Caminos reducidos	CAMINOS EN MALAS CONDICIONES	Caminos con baches y deslaves en temporada de lluvia	
Falta mantenimiento		Inexistencia una línea de transporte adecuado y de calidad	
No hay recurso		Se dificulta el acceso a las localidades vecinas	
Falta de maquinaria		Se dificulta el paso en los arroyos en temporada de lluvias.	
No hay comunicación adecuada con los municipios vecinos		Se tornan peligroso el camino	
Son de terracería las carreteras circunvecinas			
Falta de obras de drenaje y puentes vehiculares			
En temporadas de lluvias se entorpece el tránsito vehicular			

5.2.20 ÁRBOL DE SOLUCIONES NO. 7: VÍAS DE COMUNICACIÓN

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Termino del proyecto de pavimentado de la carretera principal	<p>Contar con un mejor camino.</p>	Tener transporte adecuado y de calidad a los municipios vecinos
Conservación y limpieza de los caminos del municipio para evitar la degradación de los mismos.		Contar con obras de conservación con más y mejores caminos. Implementar proyectos de conservación de los caminos y acceder con más rapidez a las localidades. Abrir nuevos caminos.
Convenio entre comunidades vecinas		Contar con la carretera principal pavimentada
Concertación de recursos		Tener un mejor servicio en temporadas de lluvia
Gestión de recursos y aplicación de recursos propios para obras de conservación y empleo temporal.		Tener mejor vía de comunicación

5.2.21 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS No. 7: VÍAS DE COMUNICACIÓN

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Contar con un mejor camino	Si El rápido y mejor acceso al municipio y a sus localidades. Vecinas. Convenio de acuerdos en el mantenimiento de los caminos con sus vecinas. Acceso a mejores servicios.	Si Si	Si Comité de barrios y el H. Ayuntamiento y localidades vecinas.	5 años	Ninguno	Caminos más dañados. Marginación del municipio. Caminos inseguros. Se retarda el acceso de comunicación terrestre	Todo el municipio con las localidades vecinas.

6. IMAGINANDO EL FUTURO

6.1 ESCENARIO TENDENCIAL

El escenario tendencial del municipio es que no cuenta con todo los servicios básicos como en educación salud y en lo municipal en cuanto a las aéreas de servicio se encuentran en mal estado; las malas condiciones de la carretera principal y las que comunican con las localidades vecinas. No se cuenta con avances en el municipio para su desarrollo.

6.2 ESCENARIO DESEADO.

El escenario deseado es cómo quieren ver al municipio de San Agustín Amatengo en unos años más adelante. Rehabilitación del camino principal, rehabilitación de las calles de acceso a otras comunidades. Reforestación de sus áreas boscosas y cuidado de los recursos naturales. Contar con servicios de energía eléctrica eficiente, servicio de agua potable, sanitarios conectado a la red de drenaje, calidad en la educación, centros educativos totalmente equipados. Tecnificar el campo e implementar proyectos productivos que brinden empleos y generen utilidades. De esta forma esperamos contar con un buen desarrollo sustentable en el municipio que mejore el nivel de vida de los pobladores y dejar de ser una comunidad con niveles altos de marginación.

7. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

7.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE AMBIENTAL: El Municipio de San Agustín Amatengo necesita reforestar la mayor parte de sus terrenos con el objetivo de evitar la erosión.

Organizarse con sus pobladores para limpiar sus causes de agua que es importante conservarlos.

Se necesita hacer bordos de retención de agua para la recarga de pozos y manantiales.

Se necesita construir un relleno sanitario para el tratamiento de los residuos sólidos (basura).

Es necesaria la protección de la fauna y flora silvestres

Se necesita implementar nuevas tecnologías alternativas para el ahorro de leña para el fogón

De seguir la tendencia que hasta ahora se ha manejado, los problemas que se mencionan se agudizaran, conllevando con esto a una erosión severa y pérdida del potencial productivo del suelo, escasez, disminución y contaminación del recurso agua, disminución y pérdida de fauna silvestre existente en la región, deforestación y pérdida de la vegetación existente así como contaminación del aire.

Se pretende aprovechar el suelo para producción de los cultivos y producción pecuaria en un alto potencial de los recursos naturales existentes en el municipio en forma racional, contando con un plan de aprovechamiento que sea en forma sustentable no dañando ni desperdiciando los recursos.

EJE SOCIAL: En el marco de una macro-visión social del municipio, donde la igualdad de género se den las mismas oportunidades no importando el sexo, edad, religión color de piel y capacidades diferentes, en donde todos tengamos el derecho a contar con servicios sociales básicos, ya que estos constituyen los fundamentos en los que se debe sostener el estado social de derecho en una democracia, y es con políticas públicas como se cumplen estas de acuerdo a los principios que las rigen, la forma cómo deber ser considerada la vida como valor supremo de la sociedad. Capacitar a los grupos de trabajo, impulsando y fortaleciendo la organización participativa, generando la unión entre productores, impulsando a la participación en cada rubro que le corresponda de forma equitativa a los sectores económicos – productivos en forma organizada.

EJE HUMANO: Los servicios en salud, educación y vivienda son las prioridades a los que se tiene que poner énfasis en atender, así como el rescate cultural donde participen niños jóvenes y adultos, en costumbres y tradiciones es necesario su rescate y conservación, es ineludible la capacitación y asistencia técnica para lograr superar rezagos, impulsar la participación de la juventud en acciones de fortalecimiento cultural, que la población femenina cuente con el respeto pleno de sus derechos. Que el abasto y alimentación sean suficientes para que los niños y jóvenes en edad escolar alcancen un mejor desarrollo. Dar un mejor nivel de vida y bienestar digno a todos los habitantes del municipio, impulsando a la participación de la sociedad, que la población cuente con empleo digno y una economía estable mediante la generación de empleos y proyectos productivos para alcanzar el nivel de vida.

EJE ECONÓMICO: La falta de empleos en los diferentes sectores incluyendo el sector primario donde se supone que se ocupa la mayoría de la población, solamente con la introducción de nuevos paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos naturales en un marco de sustentabilidad, estableciendo proyectos productivos para incrementar la producción en una menor unidad de superficie, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la emigración. Elevar la producción en buena calidad, la tecnificación del campo, alcanzando la cadena productiva de los productos que se producen en el municipio, y así generando nuevos empleos y contar con ingresos económicos.

EJE INSTITUCIONAL: La participación y acercamiento de la autoridad municipal y sus gobernados para no propiciar la desconfianza en la administración pública municipal; la falta de puentes de comunicación y dialogo con los diferentes sectores de la población, en la búsqueda de la suma de esfuerzos para cumplir con los objetivos y acciones planteadas, realizar evaluaciones de las distintas áreas de la administración para determinar el grado de eficiencia y eficacia en el manejo y transparencia de los recursos, así como la falta de enlaces intergubernamentales que ayuden a concertar todos los programas tanto de Gobierno Estatal y Federal a los habitantes de nuestro municipio; la participación de las autoridades auxiliares alcanzando la autonomía y la autosuficiencia del municipio, y contar con reglamentaciones que impulsen la participación ciudadana para el desarrollo.

7.1.1 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS No.1: INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
Disponibilidad y uso sustentable del agua	Contar con una infraestructura adecuada del servicio de agua potable, establecer políticas en el uso racional del agua	<p>FOMENTO: Impulso en el uso adecuado y sustentable del agua potable</p> <p>ORGANIZACION: Fortalecer y consolidar el comité de agua potable</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Ampliación, rehabilitación e introducción de la red de agua potable</p> <p>CAPACITACION: A los comités y todo la población sobre el uso de agua</p>	<p>Reglamento sobre el uso del agua</p> <p>Programa municipal y de difusión en la concientización de la importancia del agua</p> <p>Convenio de colaboración con las instancias de salud y de educación en las tareas de sensibilización y concientización de la importancia del agua</p> <p>Programa municipal de educación ambiental del agua</p> <p>Tener el padrón de usuarios actualizado</p> <p>Contar con acta de integración vigente del comité</p> <p>Contar con estatutos de comité</p> <p>Reglamentación del comité de agua potable</p> <p>Rehabilitación de red de agua potable en el barrio la Soledad y construcción de un tanque de almacenamiento.</p> <p>Construcción de infraestructura bajo normas y estándares de calidad en todo el municipio</p> <p>Capacitación en el uso adecuado y cuidado del agua potable.</p>

7.1.2 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS No.2: INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Contar con una red de energía eléctrica adecuada suficiente.</p>	<p>Contar con una red de energía eléctrica que satisfaga las necesidades de los usuarios y cubra toda la población.</p>	<p>FOMENTO: Impulso a la gestión de la red eléctrica y su uso racional.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Formar y fortalecer el comité encargado de mantenimiento de la energía eléctrica.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la red de energía eléctrica.</p> <p>Capacitación: A los comités de obra y H. ayuntamiento para el uso racional</p>	<p>Contar un programa municipal de gestión.</p> <p>Contar con un proyecto de la energía eléctrica.</p> <p>Sensibilización y concientización con los pobladores en el uso racional de la energía eléctrica.</p> <p>Convenio de colaboración con la CFE, en las mejoras de la red de energía eléctrica y su ampliación.</p> <p>Acta de integración del comité</p> <p>Estatutos del comité.</p> <p>Reglamento del comité.</p> <p>Ampliación de la red eléctrica en la cabecera municipal para las viviendas que aun no cuentan con este servicio.</p> <p>Ampliación de la red eléctrica para los pozos que se encuentran en los campos de cultivo.</p> <p>Instalación de red alumbrado público en las calles que aun no cuentan con el servicio</p> <p>Conservación y uso adecuado de red eléctrica</p> <p>Contar con comité bien organizado</p>

7.1.3 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS No.3: INFRAESTRUCTURA DE SALUD

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Tener infraestructura adecuada para los servicios de salud y contar con medicamentos suficientes para reducir el índice de enfermedades</p>	<p>Reducir el índice de enfermedades y contar con una buena salud para el desarrollo integral de los habitantes del municipio y con esto elevar la calidad de vida</p>	<p>FOMENTO: Impulso a la cultura y cuidado de la salud</p> <p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer, consolidar al comité de salud en el desarrollo de actividades integrales</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Reparación, equipamiento y ampliación de la unidad médica rural</p> <p>CAPACITACION: Capacitación al comité encargado de la unidad médica rural</p>	<p>Acuerdos en el cuidado de la salud</p> <p>Programa de difusión para concientizar en la cultura de salud (Higiene personal, uso de medicamentos recetados, alimentación, etc.)</p> <p>Convenio de colaboración entre instancias de salud y de educación para sensibilizar a la población en el cuidado de la salud</p> <p>Fomento en la cultura de la atención medica</p> <p>Acta de integración de comité</p> <p>Estatutos del comité y su reglamento</p> <p>Contar con un listado de principales enfermedades y necesidades</p> <p>Construcción sala de reuniones y abastecimiento de medicamentos en suficiente cantidad.</p> <p>Tener una ambulancia equipada, radio de comunicación, teléfono, médico especialista</p> <p>Capacitación y actualización en servicios médicos</p> <p>Capacitación y actualización en el uso de aparatos y equipos médicos.</p> <p>Capacitación al comité de salud</p>

7.1.4 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS No.4: PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Altos niveles de rendimientos en la producción y asistencia técnica a los productores pecuarios agrícolas y</p>	<p>Aumentar la producción con productos de calidad impulsando la tecnificación del campo</p>	<p>FOMENTO: Impulso al manejo sustentable del suelo</p> <p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar al comité de productores, económicas-productivas</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Equipamiento con tecnología de punta y asesoría técnica a los productores económicos-productivos</p> <p>CAPACITACION: Capacitación a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego</p>	<p>Reglamento Municipal en el uso de los recursos naturales</p> <p>Programa de producción orgánica y tecnológica</p> <p>Convenio de colaboración con las instancias del campo, asesoría técnica de producción agrícola y pecuario</p> <p>Sensibilización y concientización en lo perjudicial de la rosa, tumba y queema</p> <p>Padrón de instituciones de apoyo</p> <p>Acta de integración de comités</p> <p>Estatutos de comité</p> <p>Reglamento de trabajo del grupo de productores</p> <p>Instalación del sistema de riego; productores de maíz, frijol y alfalfa.</p> <p>Adquisición de maquinaria para los productores de maíz y frijol</p> <p>Construcción de invernaderos para productores de tomate e infraestructura de estanques para la producción de peces</p> <p>Asesoría a productores de frijol, maíz, maguey y ganaderos</p> <p>Capacitación de fertilización</p> <p>Capacitación de nueva tecnología</p>

7.1.5 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS No.5: REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Contar con el reglamento de bando de policía y buen gobierno</p>	<p>Aplicación del reglamento de bando de policía y buen gobierno</p>	<p>FOMENTO: Impulso de la aplicación en su momento adecuado.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Constituir y fortalecer los comités, sindico municipal, consejo de desarrollo</p> <p>INFRAESTRUCTURA:</p> <p>CAPACITACION: al H. Ayuntamiento y síndico municipal.</p>	<p>Impulsar gobierno a los habitantes que importante es tener un bando de policía y buen gobierno.</p> <p>Definir la correcta aplicación de reglamento</p> <p>Creación de una dirección de recaudación municipal.</p> <p>Programar cada uno de los temas de la elaboración del reglamento</p> <p>Capacitar a las autoridades</p> <p>Capacitar a las personas sobre el reglamento</p> <p>Reglamento de recaudación municipal.</p> <p>Tener un mejor servicio en el municipio</p> <p>Tener un padrón de usuarios de autoridades</p> <p>Formar una comisión para la aplicación del reglamento.</p> <p>Capacitación a los usuarios</p> <p>Capacitación en el manejo y aplicación de sanciones del reglamento</p>

7.1.6 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS No.6: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Poseer un alto nivel educativo</p>	<p>Construcción, rehabilitación de infraestructura e instalación de equipos con tecnología de punta.</p>	<p>FOMENTO: Mayor Impulsor a la a la educación.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Constituir y fortalecer los comités, de padres de familia y alumnos</p> <p>INFRESTRUCTURA: Construcción, reparación y equipamiento de la infraestructura educativa</p> <p>CAPACITACION: a padres de familia y alumnos</p>	<p>Convenio de colaboración entre las instituciones educativas y comités de educación y autoridades municipales</p> <p>Programa de trabajo</p> <p>Sensibilidad y concientización de los padres de familia en la importancia de la educación</p> <p>Contar con un comité fortalecido</p> <p>Acta de integración</p> <p>Estatutos y reglamento del comité</p> <p>Padrón de las necesidades de las escuelas</p> <p>Reparación y construcción de aulas, construcción sala de cómputo, plazas cívicas, canchas de basquetbol en las instituciones educativas</p> <p>Capacitación a alumnos que abandonan la escuela</p> <p>Capacitación a los alumnos en asignaturas aplicadas a la región.</p>

7.1.7 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS No.7: VIAS DE COMUNICACION

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
Contar con un mejor camino	Contar con mejor camino para rápido acceso al municipio	<p>FOMENTO: Impulso a los programas de servicio y rehabilitación de los carreteras</p> <p>ORGANIZACIÓN: Formar y fomentar los comités de obras en los rubros de carreteras.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Pavimentación, revestimiento y apertura de caminos y de carreteras.</p> <p>CAPACITACION: A los comités de obras en acciones de mantenimiento y conservación de la carretera</p>	<p>Programa de acción para la conservación de la carreteras</p> <p>Convenio de colaboración con las instancias respectivas</p> <p>Convenio de colaboración en mantenimiento de la carretera</p> <p>Sensibilización a los usuarios</p> <p>Contar con comité bien organizado</p> <p>Acta de integración del comité</p> <p>Pavimentación de la carretera principal de San Agustín Amatenango al entronque con carretera a puerto escondido</p> <p>Revestimiento de las carreteras que conducen a las localidades y municipios vecinos</p> <p>Capacitación en bacheo de zanjas y desazolve de alcantarillas y cunetas</p>

8. MISIÓN

Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios de primera necesidad para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones

9. VISIÓN

Ser un municipio dinámico, responsable, armonioso que prevalezca la unidad, garantizar a sus habitantes la unidad, el entorno ideal que les permita desarrollarse, tanto en lo personal como en lo social, bajo condiciones de equidad, orden, paz y armonía, logrando un mejor nivel de vida del país

10. INVOLUCRADOS EN EL PLAN

10.1 INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: Impulso en el uso adecuado y sustentable del agua potable	Comité de agua potable de los barrios	Presidente municipal, Regidor ecología, Regidor de salud	CEA, ICAPET, IEE, MDS	CONAGUA, SEMARNAT	
INFRAESTRUCTURA: Ampliación, rehabilitación e introducción de la red de agua potable	Comité de agua potable de los barrios	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidor ecología, Regidor de salud.	SEFIN, CEA, SSA	CDI, CONAGUA, SEDESOL	
CAPACITACION: Capacitación al comité en el mantenimiento de la infraestructura y servicios del agua potable	Comité de agua potable de los barrios	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidor ecología, Regidor de salud.	ICAPET, MDS	SEDESOL, SEMARNAT, CONAGUA	

10.2 INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: impulso a la gestión de la red de energía eléctrica y su uso racional.	Comités de obra, representantes agrarios, grupo de productores	Presidente municipal, regidor de obras y regidor de ecología	ICAPET, MDS	CDI, SEDESOL, CFE,	
INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la red de energía eléctrica.	Comités de obra, representantes agrarios, grupo de productores	Presidente municipal, regidor de obras y regidor de ecología	SEFIN, SINFIN	CDI, SEDESOL, CFE,	
CAPACITACION: Capacitación al comité de acciones de mantenimiento y conservación.	Comités de obra, representantes agrarios, grupo de productores	Presidente municipal, regidor de obras y regidor de ecología	ICAPET, MDS	CDI, SEDESOL, CFE,	

10.3 INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA INFRAESTRUCTURA DE SALUD

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: Impulso a la cultura del cuidado de la salud	Comité de salud	Presidente municipal, regidor de salud y regidor de ecología	DIF, SSO, ICAPET, IMO, MDS	IMSS, CDI	
INFRAESTRUCTURA: Reparación, equipamiento y ampliación de la unidad médica rural	Comité de salud	Presidente municipal, regidor de salud y regidor de ecología	SSO, SEFIN, SINFRA	IMSS, SEDESOL, CDI	
CAPACITACION: Capacitación al comité encargado de la unidad médica rural	Comité de salud	Presidente municipal, regidor de salud y regidor de ecología	ICAPET, DIF, SSA, MDS	IMSS, CDI	

10.4 INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: Impulso al manejo sustentable del suelo en su producción agrícola	Comité de pequeños grupos de productores económicos – productivos.	Presidente Municipal, regidor agropecuario	ICAPET, SE, SEDAF, MDS	CDI, SEDESOL, SAGARPA	
INFRAESTRUCTURA : Equipamiento con tecnología de punta y asesoría técnica a los productores económicos-productivos	Comité de grupos de productores económicos – productivos, representantes agrarios	Presidente Municipal, regidor agropecuario	SEDAF, SEFIN, SE	CDI, SEDESOL, SAGARPA, SE, SRA,	
CAPACITACION: Capacitación a los productores en el manejo de diversos cultivos en ciclos de primavera verano y otoño invierno	Comité de grupos de productores económicos – productivos, representantes agrarios	Presidente Municipal, regidor agropecuario.	SEDAF, ICAPET, SE, IMO, MDS	CDI, SEDESOL, SAGARPA, SE, SRA, INIFAP	

10.5 INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: Impulso al uso del reglamento	CDSM, sindico municipal y autoridades auxiliares	Sindico municipal, CDSM	SEGEGO, ICAPET, ASE MDS,	SEGOB, ASF, SFP	
INFRAESTRUCTURA :		Presidente Municipal, CDSM			
CAPACITACION: H. ayuntamiento sindico municipal , autoridades agrarias	Autoridades agrarias, CDSM y sindico municipal.	Autoridades agrarias, CDSM y Sindico municipal.	SEGEGO, ICAPET, ASE MDS,	SEGOB, ASF, SFP	

10.6 INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: Impulso al apoyo a la educación.	Comités de padres Familia, Padres de Familia,	Presidente Municipal, regidor de educación	IEEPO, IEEA, MDS	SEP, CONAFE	
INFRAESTRUCTURA : Construcción, y reparación equipamiento de la infraestructura educativa	Comités de padres Familia, Padres de Familia,	Presidente Municipal, regidor de educación	IEEPO, SEFIN, SINFRA, IOCIFED	SEP, CONAFE, CDI, SEDESOL	
CAPACITACION: Capacitación al personal docente y al comité en los programas educativos	Comités de padres Familia, Padres de Familia,	Presidente Municipal, regidor de educación	IEEPO, IEEA, MDS	SEP, CONAFE	

10.7 INVOLUCRADOS EN EL PLAN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: Impulso a los programas de conservación de las carreteras.	Comité de obras, representantes agrarios	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidor de ecología y regidor de obras	CAO, MDS	CDI, SCT, SEDESOL	
INFRAESTRUCTURA : Pavimentación, revestimiento y apertura de caminos y de carreteras	Comité de obras, representantes agrarios	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidor de ecología y regidor de obras	CAO, SINFRA, SEFIN	CDI, SCT, SEDESOL	
CAPACITACION: Capacitación a los comités de obras en acciones de mantenimiento y conservación de las carreteras.	Comité de obras, representantes agrarios	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidor de ecología y regidor de obras	CAO, MDS	SCT	

11 MATRIZ DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO.

11.1 LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

PROYECTO NO. 1: Impulso en el uso adecuado y sustentable del agua potable

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Contar con la infraestructura en las localidades que no tienen este servicio de agua potable, establecer una política en el uso racional del agua.	Establecer las bases en el reglamento actualizado para el uso racional del agua	Cubrir al 100% de la población para que tenga este servicio, Reglamento municipal del uso sustentable del agua	Elaboración del reglamento	Regidores, sindico municipal, presidente municipal, representantes agrarios	Reglamento tipo, INAFED, bases para elaborarlo y convenio de recursos.	Marzo
	Establecer acuerdos y esquemas de coordinación institucional para sensibilizar y concientizar en el uso adecuado del agua	Programa municipal y de difusión en la concientización de la importancia del agua	Elaboración de propaganda (Triptico, volantes, calendarios,)	Regidor de ecología, de salud, directores de instituciones educativas encargados de salud	Mantas, Tripticos, material visual	Marzo
	Convenio de colaboración con las instancias de salud y de educación en las tareas del cuidado del agua.	Convenio y acordar reuniones con las instituciones correspondientes	Contactar y acordar reuniones con las instituciones correspondientes	Regidor de salud y ecología	Convenio de colaboración	Enero
	Programa municipal de educación ambiental del agua	Reunión con directivas de comités de escuelas y de	Reunión con directivas de comités de escuelas y de	Regidores de educación y salud	Instancias educativas, comités de padres de familia, de	Marzo

	salud	salud, regidores
--	-------	------------------

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE
PROYECTO NO. 2: Fortalecer y consolidar el comité de agua potable

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	NECESARIOS	TIEMPO
Contar con una infraestructura adecuada y suficiente agua potable, establecer una cultura en el uso racional del agua	Tener la base de cuantos se van a beneficiarios en el servicio de agua potable Establecer comités organizados y capacitados para implementar acciones para el desarrollo	Contar con lista de beneficiarios	Elaborar un padrón de beneficiarios	Comité de agua potable y regidores de obra y de salud	Listado del padrón de beneficiarios	Abril
		Contar con acta de integración vigente del comité	Realizar reunión y acta de integración de comité de agua potable	Regidor de ecología, de salud, sindico, presidente municipal, comités	Reglamento tipo, INAFED, bases para elaborarlo	Abril
		Contar con reglamento para su uso adecuado de agua.	Realizar reunión y acta de integración de comité de agua potable	Regidor de ecología, de salud, sindico, presidente municipal, comités, asesores jurídicos	Reglamento tipo, INAFED, bases para elaborarlo	Abril
		Convenio de colaboración	Realizar reunión y acta de integración de comité de agua potable	Regidor de ecología, de salud, sindico, presidente municipal, comités, asesores jurídicos	Reglamento tipo, INAFED, bases para elaborarlo	Abril

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

PROYECTO NO. 3 Capacitación al comité en el mantenimiento de la infraestructura y servicios del agua potable

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Contar con una infraestructura adecuada y suficiente agua potable, establecer una política en el uso racional del agua	Que se cuente con el conocimiento en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura Menos desperdicio del agua	Capacitación en el mantenimiento y cuidado de infraestructura Capacitación en el uso adecuado y cuidado del agua potable	Capacitar a los comités de agua potable y a usuarios	Las dependencias involucradas, comités, regidor de obras, Las dependencias involucradas, comités, regidor de obras,	Programa de capacitación, material visual Programa de capacitación, material visual	Marzo Marzo

11.2. LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

PROYECTO NO. 1: impulso a la gestión de la red eléctrica y su uso racional.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Contar con una red de energía eléctrica que satisfaga las necesidades de los usuarios y cubra toda la población	Establecer acuerdos para impulso de apoyos a la mejora de la red energía eléctrica	Contar con comité de gestión.	Elaborar programa de gestión	Regidor de obras, Presidente Municipal, comité, Representantes agrarios	Programa de gestión	Abril
	Establecer esquemas de coordinación y colaboración institucional para la gestión	Contar con un proyecto de la energía eléctrica.	Elaborar proyecto de energía eléctrica	Regidor de obras, comité, centro de especialistas	Proyecto base	Abril
		Sensibilización y concientización con los pobladores en el uso racional de la energía eléctrica.	Reuniones con comités, usuarios	Regidor de obras, comités	Proyección visual de la energía eléctrica	Abril
		Convenio de trabajo con la CFE, en el mejoramiento de la red eléctrica y su ampliación	Contar y acordar con reuniones con instancias competentes	Regidor de obras, comités	Elaboración de convenio	Abril

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

PROYECTO NO. 2: Formar y fortalecer el comité encargado de mantenimiento de la energía eléctrica.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Contar con una red de energía eléctrica que satisfaga las necesidades de los usuarios y cubra toda la población	Tener un organismo de gestión en red de la energía eléctrica	Tener un comité organizado y fortalecido.	Convocar reuniones y formar comité de obras. Gestión de mezcla de recurso	Regidor de obras, Presidente Municipal.	Acta de acuerdos, de trabajo.	Marzo
	Establecer la representación conforme a los reglamentos.	Acta de integración del comité	Concertar reuniones de trabajo, elaborar acta de trabajo.	Regidor de obras, comité, presidente municipal	Minutas de trabajo, acuerdos,	Marzo
		Estatutos del comité.	Convocar y concertar reuniones, elaborar, estatutos	Regidor de obras, comité, presidente municipal, sindico jurídicos	Acta de acuerdos, de trabajo. Minutas de trabajo, de acuerdos,	Marzo
	Reglamento del comité.		Establecer acuerdos de trabajo, y de organización.	Regidor de obras, comité, presidente municipal, sindico municipal	Reglamentaciones y estatutos de trabajo.	Marzo
	Ampliación de la red eléctrica en todo el municipio		Convocar a reuniones con las instancias competentes.	Regidor de obras, comité de obras, presidente municipal.	Convenios, programas de trabajo, proyecto de inversión	Marzo
	Ampliación de la red de energía eléctrica en las zonas de cultivo		Convocar a reuniones con las instancias competentes.	Regidor de obras, comité de obras, productores, presidente municipal	Convenios, programas de trabajo, proyecto de inversión	Marzo

LÍNEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

PROYECTO NO. 3: cambio de línea de monofásica a trifásica y su ampliación de la red eléctrica.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Contar con una red de energía eléctrica que satisfaga las necesidades de los usuarios y cubra toda la población	Establecer convenios de colaboración institucional de trabajo.	Ampliación de la red eléctrica en todo el municipio	Convocar a reuniones con las instancias competentes CFE, centros de asesoría de estudios especializados	Regidor de obras, comité de obras, presidente municipal.	Convenios, programas de trabajo, proyecto de inversión	Marzo
	Establecer convenios de colaboración institucional de trabajo.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las zonas de cultivo.	Convocar a reuniones con las instancias competentes CFE, centros de asesoría de estudios especializados	Regidor de obras, comité de obras, presidente municipal, productores	Convenios, programas de trabajo, proyecto de inversión	Marzo

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

PROYECTO NO. 4: Capacitación al comité en acciones de mantenimiento y conservación.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Contar con una línea eléctrica que satisfaga las necesidades de los usuarios y cubra toda la población	Tener bases sociales para uso adecuado de la energía eléctrica Establecer mecanismos de colaboración y fortalecimiento	Acuerdo con ciudadanía	Establecer acuerdo de cooperación y servicio Taller de trabajo de capacitaciones, fomento al uso de adecuado de la infraestructura y del servicio.	Regidor de obra, Comité de gestión Regidor de obras, comité, centros especialistas.	mezcla de recurso Convenios de trabajo, programa de trabajo	Marzo Marzo
		Capacitación en el servicio de mantenimiento de la red eléctrica	Reuniones de integración con los grupos de trabajo	Regidor de obra, comité de gestión Y presidente municipal	Con mezcla de recursos	Marzo
		Establecer convenios de trabajo				

**11.3 LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA DE SALUD
PROYECTO NO. 1: Impulso a la cultura del cuidado de la salud**

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Reducir el índice de enfermedades y contar con el paquete básico de medicinas para la unidad médica para el desarrollo integral del municipio y con esto elevar la calidad de vida	Bases sociales sobre la cultura del cuidado de la salud Establecer esquemas de cooperación y coordinación en el cuidado de la salud familiar	Contar con servicio todo los días de la semana	Establecer acuerdos de cooperación y de servicio	Regidor comité de usuarios	Reglamento tipo, acuerdos de cooperación	Abril
		Programa de difusión para concientizar en la cultura de salud (Higiene personal, uso de medicamentos, recetas, alimentación, etc.)	Elaborar trípticos, volantes, folletos sobre la importancia de la higiene y la alimentación	Regidor comité de usuarios, instituciones educativas	Material impreso, programas visuales, experiencias vivenciales	Abril
		Convenio de colaboración entre instancias de salud y de educación para sensibilizar a la población en el cuidado de la salud	Contactar y acordar reuniones con las instancias de salud y educación	Regidor comité	Elaboración de convenio	Abril
		Fomento en la cultura de la atención medica en odontología	Establecer acuerdos de cooperación y de servicio	Regidor comité de usuarios	Reglamento, acuerdos de cooperación	Abril

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA DE SALUD

PROYECTO NO. 2: Reparación, equipamiento y construcción de los centros de salud

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Reducir el índice de enfermedades y contar con buen estado de salud para el desarrollo integral del municipio y con esto elevar la calidad de vida	Tener infraestructura adecuada que satisfaga las necesidades de salud de los habitantes del municipio	<p>Construcción del área de odontología en la unidad médica de la cabecera municipal y abastecimientos de medicamentos del cuadro básico</p> <p>Equipamiento necesario en la unidad medica rural, una ambulancia equipada, y personal para atender los fines de semana</p>	<p>Acordar con las instancias correspondientes, para construcción de las obras necesarias y gestión</p> <p>Acordar con las instancias correspondientes, para el equipamiento para los centros de salud y la gestión</p>	<p>Comité de salud, Regidor de salud y regidor de obras. Instancias correspondientes y Presidente Municipal</p> <p>Comité de salud, Regidor de salud y regidor de obras. Instancias correspondientes</p>	<p>Acta de convenio, proyecto, materiales de construcción</p> <p>Acta de convenio, proyecto, materiales de construcción</p>	<p>Abril</p> <p>Abril</p>

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA DE SALUD

PROYECTO NO. 3: Capacitación al comité encargado de la casa de salud

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Reducir el índice de enfermedades y contar con buen estado de salud para el desarrollo integral del municipio y con esto elevar la calidad de vida	Contar con personal capacitado Establecer esquemas de capacitación con las instancias correspondientes.	Mejor servicio y dar seguimiento a los habitantes que padezcan de enfermedades crónicas Capacitación y actualización en servicios médicos Capacitación y actualización en el uso de aparatos y equipo medico	Que cada persona cumpla con sus citas médicas para revisiones. Capacitar al comité de salud Capacitar al comité de salud	Todos habitantes Regidor de salud, comité de salud, instancias necesarias Regidor de salud, comité de salud, instancias necesarias	Programa de capacitación Programa de capacitación Programa de capacitación	Enero Enero Enero

**11.4 LINEA ESTRATEGICA: PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS
PROYECTO NO. 1: Impulso al manejo sustentable del suelo**

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Aumentar la producción en cadenas productivas para el comercio con productos de calidad.	Establecer las bases de acuerdos de colaboración productiva en el uso sustentable del suelo con los productores. Establecer esquemas de coordinación institucional en el uso adecuado del suelo.	Reglamento Municipal en el uso de los recursos naturales	Elaboración de convenios de trabajo y organización y constituir grupo de trabajos	Regidor agropecuario, representante agrarios, síndico municipal	Reglamento de colaboración de trabajo	Abril
	Convenio de colaboración con las instancias del campo, de investigación para asesoría técnica de producción Sensibilización y concientización en lo perjudicial que resulta la costumbre de la rosa, tumba y quema	Convenio con las instancias en cargadas del campo.	Establecer apoyos con los productores y productores competentes.	Regidor agropecuario, representantes agrarios, síndico municipal	Casos exitosos de producciones económico-productivas, convenio de colaboración.	Abril
			Reunión con grupos productores personal instituciones competentes.	Regidor agropecuario, representantes agrarios, síndico municipal	Casos exitosos de producciones económico-productivas, convenio de colaboración.	Abril

LINEA ESTRATEGICA: PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS

PROYECTO NO. 2: Fortalecer y consolidar al comité de productores, económicas-productivas

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Aumentar la producción en cadenas productivas para el comercio con productos de calidad.	Base de datos de los diferentes apoyos económicos y productivos	Padrón de instituciones de apoyo	Investigación de instituciones y de programa de apoyo, convenio de colaboración.	Regidor agropecuario, y los comités	Listado de instituciones y dependencia, programa de trabajo con apoyo de proyectos productivos	Abril
Con grupos de productores	Acta de integración del grupo	Convocar a reuniones de integración, grupo de productores	Convocar a reuniones de integración, grupo de productores	Regidor agropecuario, y los comités	Listado de grupo de trabajo	Abril
	Estatutos de comité	Convocar a reuniones de integración, grupo de productores	Convocar a reuniones de integración, grupo de productores	Regidor agropecuario, asesores jurídicos	Listado de grupo de trabajo.	Abril
	Reglamento de trabajo de grupo de productores	Convocar a reuniones de integración, grupo de productores	Convocar a reuniones de integración, grupo de productores	Regidor agropecuario, y los comités de los grupos	Listado de grupo de trabajo.	Abril

LINEA ESTRATEGICA: Altos PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS

PROYECTO NO. 3: Equipamiento de tecnología y asesoría técnica a los productores económicos-productivos

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Aumentar la producción con productos de calidad.	Producción agrícola en todo el año los dos ciclos de cultivo de maíz y producción de maguay	Instalación del sistema de riego; productores de maíz, frijol, y alfalfa ganaderos	Programa de gestión, elaboración proyectos de instalación de sistemas de riego.	Regidor agropecuario, centros especialistas proyectos, instituciones SEDAFPA, SAGARPA	Programa de gestión, proyecto, plan municipal	Enero
Elevar la producción de los cultivo	Adquisición de maquinaria para productores de maíz y frijol	de los productores de maíz y frijol	Programa de gestión, elaboración proyectos	Regidor agropecuario, centros especialistas proyectos, instituciones SEDAFPA, SAGARPA	Programa de gestión, proyecto, plan municipal	Enero
			Programa de gestión, elaboración proyectos	Regidor agropecuario, centros especialistas proyectos, instituciones SEDAFPA, SAGARPA	Programa de gestión, proyecto, plan municipal	Enero

LÍNEA ESTRATÉGICA: PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS

PROYECTO NO. 4: Capacitación a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Aumentar la producción con productos de calidad impulsando la tecnificación del campo	Incremento de la producción del campo y la elaboración mezcals como productos de calidad	Asesoría a productores del tomate, frijol, magueros, ganaderos.	Programa de gestión de capacitación, asistencia técnica elaboración proyectos,	Regidor agropecuario, centros especialistas proyectos, instituciones SEDAFPA, SAGARPA	Programa de gestión, proyecto, plan municipal	Enero
Incremento de la producción, productos de calidad, recursos económicos óptimos.	Capacitación en aplicación agroquímicos	Capacitación en de	Programa de gestión de capacitación, asistencia técnica elaboración proyectos,	Regidor agropecuario, centros especialistas proyectos, instituciones SEDAFPA, SAGARPA	Programa de gestión, proyecto, plan municipal	Enero
	Capacitación en producción maíz y frijol y mezcals	Capacitación en producción maíz y frijol y mezcals	Programa de gestión de capacitación, asistencia técnica elaboración proyectos,	Regidor agropecuario, centros especialistas proyectos, instituciones SEDAFPA, SAGARPA	Programa de gestión, proyecto, plan municipal	Enero

**11.5 LINEA ESTRATEGICA: REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO
 PROYECTO NO. 1: impulso al uso del reglamento**

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Impulso al uso del reglamento de Bando de Policía y Buen gobierno	Establecer bases con el CDSM para la elaboración del reglamento	Reglamento municipal en el control del servicio en la administración Municipal	Convocar a reunión de trabajo con las autoridades, elaboración de reglamento municipal	Regidor de obras, presidente municipal, sindico y autoridades auxiliares y todo el CDSM.	Reglamento tipo, INAFED, MDS	Febrero
	Establecer esquemas de coordinación institucional en la apoyo a la elaboración del reglamento	Programa Municipal de concientización en el uso de los reglamentos	Elaboración de trípticos, calendario, folletos de promoción, toma de acuerdos de trabajo	Regidor de obras, presidente municipal, sindico municipal	Materiales de difusión, material visual.	Febrero
		Convenio de colaboración con las instancias gobierno para sensibilizar el acatamiento de las normas	Contactar y acordar reuniones con la instancias de salud y educativas	Regidor de obras, presidente municipal, sindico municipal	Convenio de colaboración	Febrero

**LINEA ESTRATEGICA: REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO
 PROYECTO NO. 2: Constituir y fortalecer el CDSM**

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Impulso al uso del reglamento de Bando de Policía y Buen gobierno	Establecer grupos de trabajo en la elaboración del reglamento	Tener un comité organizado y fortalecido	Convocar a las reuniones para la elaboración del reglamento	Presidente Municipal, sindico, asesor municipal y autoridades auxiliares	Diagnostico municipal, y la participación de CDSM y autoridades auxiliares	Febrero
		Contar con acta de integración vigente del comité	Reunión de integración y de trabajo con los comités, elaboración de actas	PRODI, MDS	Actas de acuerdos programas de trabajo,	Febrero
		Contar con el reglamento del comité municipal de drenaje	Reunión de integración y de trabajo con los comités, elaboración de actas	PRODI, CDSM	Actas de acuerdos programas de trabajo,	Febrero
		Contar con estatutos del comité	Reunión de integración y de trabajo con los comités, elaboración de actas	CDSM y autoridades auxiliares	Convenio de colaboración de trabajo.	Febrero

**LINEA ESTRATEGICA: REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO
 PROYECTO NO. 3:** Capacitación en la elaboración del reglamento

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Otorgar capacitación en la elaboración y el uso del reglamento de bando de policía y buen gobierno	Otorgar capacitación para que obtengan los conocimientos necesarios de lo que representa el reglamento de bando de policía y buen gobierno	Capacitación al CDSM, sindico municipal y autoridades auxiliares Establecer programa de trabajo para su elaboración	Capacitación talleres para su elaboración Capacitación, convenio de colaboración.	CDSM autoridades auxiliares, PRODI, MDS CDSM autoridades auxiliares PRODI, MDS	programa de capacitación programa de capacitación	Marzo Marzo

11.6 LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROYECTO NO. 1: Impulso al apoyo a la educación.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fortalecer la educación, y contar con infraestructura y equipamiento adecuado, impulsando el desarrollo del municipio	Establecer esquemas de trabajo de colaboración institucional	Sensibilización y concientización a los padres de familia en la importancia de la educación	Reunión de trabajo con comités, elaboración de tripticos, folletos volantes, folletos	Regidor educación, comité de educación, personal de las instituciones educativas.	Tripticos, folletos, material visual, acuerdos de colaboración.	Febrero
	Convenio de colaboración entre instituciones educativas, comité y autoridades municipales	Convenio de colaboración entre instituciones educativas, comité y autoridades municipales	Contactar y acordar reuniones con las instancias educativas	Regidor educación.	Convenio de colaboración de trabajo	Febrero
	Establecer Programa de trabajo y capacitación que alumnos no abandonen la escuela	Establecer Programa de trabajo y capacitación que alumnos no abandonen la escuela	Reunión con las directivas de comités de padres familia representantes de las instituciones educativas y alumnos.	Regidor educación	Todas las instituciones educativas, comités de padres de familia, programas de trabajo actas de acuerdo.	Febrero

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROYECTO NO. 2: Fortalecer y consolidar el comité de educación

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fortalecer la educación, y contar con infraestructura y equipamiento adecuado, generando estudiantes con conocimientos integrales	Organismos de trabajo y de gestión con la toma de decisiones congruentes	Contar con un comité fortalecido en la educación de sus hijos	Concertar reuniones de trabajo, con comités padres de familia, direcciones de las instituciones educativas y alumnos.	Regidor de educación. Comité de padres de familia	Acta de trabajo de integración de comité, reglamentos.	Febrero
	Establecer convenios de trabajo y de esquemas de coordinación institucional	Acta de integración	Reunión de integración y de trabajo con los comités, elaboración de actas	Regidor de educación, comités de educación.	Actas de acuerdos de programas de trabajo,	Febrero
		Estatutos y reglamento del comité y padrón de necesidades de las escuelas	Reunión de integración y de trabajo con los comités, elaboración de actas	Regidor de educación, comités de educación.	Actas de acuerdos de programas de trabajo,	Febrero

LINEA ESTRATEGICA: Contar **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**
PROYECTO NO. : 3: Construcción, reparación y equipamiento de infraestructura educativa

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fortalecer la educación, y contar con infraestructura y equipamiento adecuado, generando estudiantes con conocimientos integrales	Centros educativos en buenas condiciones y con equipamiento necesarios.	Construcción, reparación y equipamiento de las instituciones educativas de todos los niveles	Reunión de trabajo, elaboración de proyectos estudios.	Regidor educación, comités, presidente municipal, centros especialistas en elaboración de proyectos	Diagnostico de las necesidades de las instituciones, programa de trabajo, de acción. y la gestión de recursos IEPO, SEDESOL Y SEFIN.	Febrero
	Centros de enseñanza computación satisfagan necesidades de los estudiantes.	Construcción de infraestructura educativa necesarias para el desarrollo de la educación.	Reunión de trabajo, elaboración de proyectos estudios.	Regidor educación, comités, presidente municipal, centros especialistas en elaboración de proyectos	Diagnostico de las necesidades de las instituciones, y de las localidades, programa de trabajo, de acción.	Febrero

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROYECTO NO. 4: Capacitación al personal docente y al comité en los programas educativos

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fortalecer la educación, y contar con infraestructura y equipamiento adecuado, generando estudiantes con conocimientos integrales	Capacitación en computación y de la importancia que tiene la educación	Reducir el índice de analfabetos	Mejorar el servicio de la educación	Profesores, padres de familia y alumnos	Con equipo necesario y el interés de cada uno de los alumnos	Febrero
	Personal capacitado de acuerdo a las exigencias educativas, el apoyo a la educación.	Capacitación y actualización personal docente	Concertación de trabajo y convenio con las instituciones educativas, comités cursos de especialización y capacitación actualizada.	Regidor de educación, directivos de las instituciones educativas.	Programa de estudios, diagnósticos de necesidades de capacitación, convenios y toma de acuerdos.	Febrero
	Capacitación al comité y padres de familia en el apoyo a sus hijos	Capacitación de padres de familia en el apoyo a sus hijos	Concertación de trabajo y convenio con las instituciones educativas, comités, cursos de especialización y capacitación actualizada.	Regidor de educación, directivos de las instituciones educativas.	Convenio de acuerdos de trabajo	Febrero

11.7 LINEA ESTRATEGICA: VIAS DE COMUNICACION

PROYECTO NO. 1: Impulso a los programas de conservación de las carreteras.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Contar con amplias carreteras que faciliten la rápida comunicación al municipio y a las localidades vecinas, contando con programa de acciones de conservación y mantenimiento.	Tener vías de acceso adecuados para las comunidades y municipios vecinos	Programas y acciones de conservación de caminos. Mezcla de recurso	Elaborar el programa de conservación de recursos	Comité de obras, regidor de obras, de ecología, presidente municipal,	Programa tipo, CAO, SCT, CDI, un proyecto tipo para su elaboración	Marzo
	Establecer acuerdos de conservación y buen uso de los caminos y las carreteras	Convenio de colaboración con las instancias de vías de comunicación para la capacitación en acciones de conservación.	Contactar y acordar reuniones con las instancias de caminos	Regidor de obras	Convenios, actas,	Marzo
		Convenio de colaboración de mantenimiento de carreteras con localidades	Contactar y acordar reuniones con las instancias de caminos	Regidor de obras	Convenios, actas,	Marzo
		Sensibilización a los usuarios de carreteras en el mantenimiento	Reunión con comités, directivas	Regidor de obra, asesor municipal	Casos exitosos, material visual	Marzo

LINEA ESTRATEGICA: VIAS DE COMUNICACION

PROYECTO NO. 2: Formar organizaciones de un comité de obras de conservación de las carreteras

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Contar con amplias carreteras que faciliten el acceso al municipio y a las localidades, contando con programa de acciones de conservación y de acuerdos en su uso y mantenimiento	Tener un organismo de acciones de seguimiento fortalecido	Contar con comité de caminos organizado y fortalecido	Formar un comité de caminos para la conservación y mantenimiento	Regidor de obra, de ecología Sindico municipal, Presidente municipal	Reglamento tipo, INAFED, MDS, bases para elaborarlo	Marzo
	Establecer esquemas de coordinación y de operación del comité para la gestión	Acta de integración del comité de caminos.	Elaborar el acta	Regidor de obra, de ecología Sindico municipal, Presidente municipal	Reglamento tipo, INAFED, MDS, bases para elaborarlo	Marzo
	Estatutos del comité	Elaborar el acta	Elaborar el acta	Regidor de obra, de ecología Sindico municipal, Presidente municipal, asesores jurídicos	Reglamento tipo, INAFED, MDS, bases para elaborarlo	Marzo
	Reglamento del comité	Formar un comité de caminos para la conservación y mantenimiento	Formar un comité de caminos para la conservación y mantenimiento	Regidor de obra, de ecología Sindico municipal, Presidente municipal	Reglamento tipo, INAFED, MDS, bases para elaborarlo	Marzo

LINEA ESTRATEGICA: VIAS DE COMUNICACION

PROYECTO NO. 3: Pavimentación, revestimiento y apertura de caminos y de carreteras

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<p>Contar con amplias carreteras que faciliten el acceso al municipio y a las localidades, contando con programa de acciones de conservación y de acuerdos en su uso y mantenimiento.</p>	<p>Que la vía de acceso, esté pavimentada, infraestructura de puentes vehiculares sobre el rio Atoyac</p>	<p>Pavimentación de la carretera de acceso principal a San Agustín Amatengo</p>	<p>Modernización y ampliación de los caminos y carreteras (pavimentación)</p>	<p>Comité de obras, dependencias e instituciones competentes</p>	<p>Proyecto de pavimentación elaborado, material para pavimentación, asesoría especializada</p>	<p>Marzo</p>
	<p>Conservación de los caminos existentes, que comunican a las localidades, municipios vecinos y caminos cosecheros</p>	<p>Revestimiento de los caminos que comunican a los pueblos circunvecinos</p>	<p>Darle mantenimiento a los caminos, obras de revestimiento y conservación</p>	<p>Mantener en buen estado los caminos de donde provienen los productos del campo</p>	<p>Comité de obras, regidor de obras, usuarios dependencias e instituciones competentes</p>	<p>Proyecto de revestimiento elaborado, material para pavimentación, asesoría especializada</p>
		<p>Revestimiento de los caminos cosecheros</p>	<p>Mantener en buen estado los caminos de donde provienen los productos del campo</p>	<p>Comité de obras, regidor de obras, usuarios dependencias e instituciones competentes</p>	<p>Proyecto de revestimiento elaborado, material para pavimentación, asesoría especializada</p>	<p>Marzo</p>

LINEA ESTRATEGICA: VIAS DE COMUNICACION

PROYECTO NO. 4: capacitación a los comités de obrasen acciones de mantenimiento y conservación de las carreteras.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos para hacer el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Contar con carreteras que faciliten el acceso al municipio y a las localidades, contando con programa de acciones de conservación y de acuerdos en su uso y mantenimiento.	Tener los medios necesarios para la conservación de caminos Recurso económico	Capacitación en bacheos, alcantarillas, zanjias, en	Capacitación obras conservación Gestión de recurso	Comité de regidor usuarios dependencias instituciones competentes	Programa de conservación elaborado	Marzo
	Tener los medios necesarios para la conservación de caminos	Capacitación en obras de muros de contención	Capacitación obras conservación	Comité de regidor usuarios dependencias instituciones competentes	Programa de conservación elaborado	Marzo
		Capacitación en la realización de programas conservación carreteras.	Capacitación obras conservación	Comité de regidor usuarios dependencias instituciones competentes	Programa de conservación elaborado	Marzo

BIBLIOGRAFÍA

- _ Plan Nacional de Desarrollo Rural Sustentable 2006-2012. Presidencia de la República. México, D. F.
- _ Ley de Desarrollo Rural Sustentable. 2010-2016, Oaxaca.
- _ Consejo de desarrollo social municipal de San Agustín Amatengo 2011.
- _ Secretaría general de gobierno y subsecretaría de fortalecimiento Municipal.
- _ Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
- _ INEGI. Censo 2010.
- _ INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004.
- _ II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2010.
- _ Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
- _ Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
- _ Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector.
- _ FINANZAS OAXACA
- _ www.cat.microrregiones.gob.mx
- _ www.googleearth.com
- _ www.e-local.gob.mx
- _ www.inegi.com
- _ Recopilación de información a cargo C. LIC. MARIO OMAR REYES MOTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTIN AMATENGO.